Miércoles 8 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 122.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 8.

SANTA ISABEL, viuda reina de Portugal: esclarecida en virtudes y milagros, fué canonizada por el papa Urbano VIII.
—LOS SANTOS AQUILA Y PRISCILA, su mujer, en el Asia menor de quienes se hace mencion en los Hechos de los apóstoles.
—LOS CINCUENTA SANTOS SOLDADOS MÁRTIRES, en Porto: los cuales convertidos á la fé en el martirio de Santa Bonosa, y bautizados por el papa San Felix, dieron la vida en la persecucion de Valerio Aureliano.
—SAN PROCOPIO, mártir, en Palestina: el cual en tiempo del emperador Diocleciano fué llevado de Scitópolis á Cesarea, donde el juez Fabiano, á la primera pregunta, viendo su firmeza, lo mandó degollar.
—EL MARTIRIO DE LOS SANTOS MONJES ABRAHAMITAS, en Constantinopla, los cuales por defender el culto de las santas imágenes contra el emperador Teófilo, fueron martirizados.
—SAN CULIANO, obispo, en Wirtburgo en Alemania, al cual envió el papa á predicar el Evangelio: y habiendo convertido muchos á Cristo, fué cruelmente martirizado junto con sus compañeros Colomano, presbítero, y Tolnano, diácono.
—SAN AUSPICIO, obispo y confesor, en Tréveris.

Efemérides.

1815—Luis XVIII vuelve de Gand á Paris.
1807—Paz de Tilsitt. Napoleon reconocido protector de la confederacion del Rhin.

Hoy es el 189º dia del año: quedan aun 176 dias que transcurrir hasta fin de año.

EL SIGLO.

La verdad en política.

¿Donde está la verdad; bajo que forma se le descubre? ¿Con que caractéres se dibuja á nuestra vista? ¿Bajo que fenómenos se presenta á nuestra razon?

Los filósofos han fluctuado desde Descartes, que la descubria en la evidencia, cometiendo una peticion de principio, hasta los escépticos y los pirronistas que la negaban, negándose de ese modo á si mismos.

Es indudable sin embargo que el espíritu humano recorriendo esos grados de asentimiento que presta la razon á la verdad que cree descubrir mas ó menos oculta, y que empiezan con la duda y concluyen con la evidencia, se ha puesto de acuerdo en ciertos principios, que han recibido de los siglos, de la razon y la esperiencia la mas completa confirmacion.

«Estos principios, (dice Satur:) «son juicios «abstractos formados sobre la base del carácter «universal de la humanidad y tan absolutos como «las verdades matemáticas—Solo es constante lo «que es universal, universal lo que es abstracto; «y tal es el carácter de la justicia, que es la verdad moral formada por la razon sobre las ideas «intelectuales.»

Pero desde que de la concepcion de esos principios descendemos á su aplicacion, desde que la razon abandona ese terreno abstracto y universal, flaquea, combatida por motivos variables y poderosos, como la sensibilidad, la imaginacion y las pasiones.

Por eso es mas fácil en la altura de civilizacion y de progreso á que hemos llegado, el acuerdo en los principios que en su aplicacion.

Por eso nuestros pueblos no tienen mas que una carta, un código; no invocan, no quieren otra desde la emancipacion, y sin embargo, han luchado incesantemente, porque donde unos han visto aplicacion de los principios, otros han creido ver su violacion; donde aquellos el ejercicio de un derecho, estos la ejecucion de un crimen.

Y desde que los hombres no se acuerden en la verdad ¿cual es el medio de hacer menos funesta la disidencia?

¿El imponerla?

Pero la verdad solo se impone á los pueblos esclavos é ignorantes: en los pueblos libres é ilustrados se confia esa obra á la libertad y la tolerancia de todas las opiniones, que nunca la dañan tanto, como un solo acto de hostilidad á la misma mentira que se combate.

Tenga cada uno todo la conviccion que quiera respecto á la creencia que abrigue, á la opinion que vierta; pero cuando no para entibiar su fé, porque vale mas tenerla firme y errada q' débil y verdadera, para no ser intolerante y rendir culto al error mismo de sus adversarios, piense siempre que si la falibilidad humana es tanta aun en los actos mismos en que el espíritu está tranquilo y despreocupado ¿cuanto no será en materias en que la sensibilidad, la imaginacion y las pasiones juegan el principal rol como lo hemos dicho antes?

¿Quien es, sobre todo, el juez, quien puede serlo, sino la opinion pública, en materias que afectan todos los intereses, que estimulan todas las pasiones de los ciudadanos y que no dejan á uno solo ageno á la lucha, frio espectador en el torneo de la verdad?

Y si no hay mas tribunal que la opinion pública, no puede haber en el combate otras armas que las de la razon; y la imposicion es un atentado que ha de inclinar siempre contra los que la ejerzan la opinion de ese augusto tribunal.

En política no hay mas medio que el de la libertad y la tolerancia para escapar á la injusticia con que, por lo general, los fuertes oprimen á los débiles.

El que opte por la imposicion, será injusto y torpe, aunque imponga la verdad, porque nadie tiene el derecho de imponerla.

No hay un principio contra otro principio, ha dicho Lamartine juzgando la conducta de Felipe. Igualdad en el proceso y muerte de Luis XVI.

No hay el derecho de imponer la verdad sacrificando la libertad, cosa que, por otra parte, pocas veces se verifica.

Los que sacrifican la libertad de la conciencia humana para imponer sus opiniones, imponen el error y la mentira.

La verdad busca la libertad, porque realiza en los espíritus lo que la luz en el espacio: todo lo inunda desde que rompe en el horizonte el celaje de las tinieblas.

INTERIOR

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO.

En Montevideo á dos de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, estando en acuerdo el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los Sres. Dres. Presidentes D. Cándido Juanicó y D. José Maria Montero, y Ministros D. Bernabé Caravia, D. Jacinto Susviela, D. Marcos A. Vaeza y D. José Felix Antuña, dijo:—

Que habiendo visto en los espedientes seguidos por D. Jaime Costa y otros contra Matias de Loyarte en los Juzgados de Paz de la segunda, cuarta y quinta seccion y Juzgado Ordinario de la Capital, y teniendo ademas conocimiento de que en la mayor parte de los Juzgados de Paz y en los Ordinarios respecto de los asuntos que suben en apelacion, se procede con prescindencia é infraccion de las formas establecidas por las leyes, causando grande demora en la administracion de Justicia; aumentando notablemente las costas, inutilizando por el hecho la benéfica institucion de los Juzgados de Paz y transformándola en perjudicial y desmoralizadora, debia acordar y acordó, se circule á los Juzgados de Paz y Alcaldes Ordinarios que, conforme á las leyes vijentes:

1.º Los Jueces de Paz funcionarán como Jueces ó como conciliadores, pero siempre verbalmente, y ante dos testigos á falta de Escribano. Artículo 1.º y 7.º del R. de Jueces de Paz de mil ochocientos veinti y siete.

2º Tendrán dos libros foliados: uno en que se estenderán las actas de conciliacion de los asuntos en que conozcan como conciliadores, y otro que se compondrá de las actuaciones correlativas de cada juicio despues de concluido, cuando conozcan como jueces.—Art. 5º, R. de J. de P. de 1827; 8 y 9 ley de 2 de abril de 1863.

3º Luego que se promueva demanda ante un juez de paz, será de su obligacion hacer comparecer á las partes é invitarlas á una conciliacion, promoviendo á este fin todas las medidas que le dicte su prudencia.—Art. 6, R. de J. de P. de 1827.

Si las partes se avienen queda concluido el juicio, lo que se constatará por una acta labrada en el libro de conciliaciones, á que habrá de agregarse al de los juicios, segun sea el valor ó naturaleza de la cosa litigiosa; esa acta debe ser firmada por el juez, las partes y los testigos.—Art. 7, R. de J. de P. de 1827, y S. L. de abril 2 de 1838.

4º Cuando la demanda sea de aquellas en que solo han de ejercer el oficio de conciliadores, si despues de invitadas las partes á un avenimiento no se avinieren con alguno de los medios propuestos por el juez de paz, este levantará el acta de conciliacion, con espresion de su dictámen conciliatorio, la que será suscrita por el juez de paz, los testigos y las partes mismas, para constancia de habérseles notificado lo contenido.—Art. 14, R. de J. de P. de 1827.

La parte que no se conforme con el dictámen de conciliacion, lo anotará al suscribir el acta, para que se le dé testimonio de ella y pueda ocurrir á instaurar su demanda en 1ª instancia.—Art. 15, R. P. de 1829.

5.º Si el demandado para la tentativa de conciliacion, no compareciere despues de citado tres veces en forma legal, se levantará una acta para constancia de haberse practicado estas diligencias, y se dará testimonio de ella al interesado, para que entable su demanda en primera instancia Art. 22, R. de J. de P. de 1827.

6.º Si las partes no se avinieren y la demanda no escediese de cincuenta pesos, el Juez de Paz conocerá de ella, guardando las formas esenciales del juicio, que consisten en:—oir al demandante y demandado; admitir las pruebas que ofrezcan ó que el mismo Juez estime necesarias; y pronunciar su sentencia, para lo cual, si lo juzga oportuno, puede tomar consejo de hombres de buena razon y probidad. Art. 8 R. de J. de P. de 1827; y 3 R. P. de 1829.

7.º Pronunciada la sentencia y hecha saber á las partes, puede apelar la que se sintiese agraviada, para ante el Alcalde Ordinario correspondiente en el acto de hacérselo saber, ó dentro de cinco dias contados desde el siguiente á aquel en que tuvo conocimiento de ella; y el juez anotará que se ha interpuesto el recurso. Artículos 1, 2 y 49, L. de Pr. de 1856 y 5; L. de 15 de Mayo de 1837.

8.º La apelacion podrá otorgarse en ambos efectos, devolutivo y suspensivo; ó solamente en el devolutivo, segun la naturaleza de los casos. Art. 3. º L. de 15 de Mayo de 1856.

9.º Otorgándose la apelacion en ambos efectos, el Juez de Paz, previo emplazamiento de las partes, con términos prudenciales segun las distancias, remitirá los autos cerrados y sellados al Alcalde correspondiente. Art. 4 de la ley de 15 de Mayo de 1856.

10. No siendo otorgada la apelacion sino en el efecto devolutivo, el Juez hará entregar al apelante testimonio de las piezas que pidiere y de las que estime conveniente mandar agregar con término prudencial: todo con previa citacion contraria y sin perjuicio de la continuacion de la causa. Art. 7, Ley de Mayo de 1856.

11. En el caso del artículo precedente, estando el Alcalde y el Juez de Paz en el mismo lugar, se otorgará el recurso en relacion, con citacion, y al efecto el Juez de Paz no actuando con Escribano remitirá los autos cerrados y sellados al Alcalde Ordinario. Art. 8, Ley de 15 de Mayo de 1856.

12. Los Alcaldes conocerán en 2ª instancia de los asuntos que le haya interpuesto apelacion de las sentencias de los Jueces de Paz; esta sentencia será verbal y la resolverán en una sola audiencia, ó en dos, cuando las partes ofrezcan probanzas que deban recibirse. En este caso se producirán las pruebas simultaneamente en la segunda audiencia, y se mencionarán en el acta que contendrá tambien el fallo pronunciado por su mérito. Art. 1, Ley de 15 de Mayo de 1856, 12 R de J, de P, de 1827 y 3 y 4 L de Mayo 27 de 1837.

13. En los asuntos en que los Alcaldes conocen en 2ª instancia si la sentencia en apelacion fuese revocatoria en todo ó en parte de la del Juez de Paz, puede apelarse de ella, y el Alcalde otorgará el recurso para ante el Juez Letrado correspondiente. Art. 14 R. P. de 1829 y 16 L. de 15 de Mayo de 1856.

14. La apelacion de los asuntos en que el Alcalde conoce en segunda instancia, puede interponerse *in voce* ó por escrito; interpuesta *in voce* la anotará el Juez en el acta ó á continuacion de ella, y en todos casos la concederá ó denegará sin mas trámite que un pedimento. Art. 5º L. de Mayo de 1837, y acuerdo de Octubre 17 de 1840.

15. Los Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y sus ajentes auxiliares no devengarán costas, ni honorario alguno por los actos ó diligencias, en que salgan del proceder que les señalan las leyes en la materia del presente acuerdo.

16. Comuníquese y publíquese con encargo de tenerse presente al tasador general de costas.

Y lo firman por ante nos los infrascriptos Escribanos, de que damos fé.—Juanicó, Montero, Caravia, Susviela, Vaeza, Antuña discorde en parte—*Martiniano Moulin*, Escribano de Cámara 1.ª Seccion—*Luis R. Cardoso*, Escribano de Cámara 2.ª Seccion.

Amortizacion.

Publicamos á continuacion la lista oficial de las propuestas presentadas para la amortizacion de la deuda pública fundada en el banco Mauá y Cª, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de 28 de mayo de 1858:

Nº 1 del señor D. Emilio Castellanos, ofreciendo 3 títulos á 76 p.%
Id 2 del señor D. Ramon Arocena, id 36 id á 75 id.
Id 3 del señor D. Luis J. Albin, id 15 id á 78 id.
Id 4 del señor D. Juan G. Wick, id 1 id á 79 id.
Id 5 del señor D. Emilio Berro, id 5 id á 85 p.%
Id 6 del señor Mauá y Cª, id 58 id á 79 id.
Id 7 del señor D. Francisco Luis de Costa Guim, id 79 id á 96 id.
Id 8 del señor D. idem idem, id 41 id á 96 id.
Id 9 Mauá y Cª, 385 id á 97 id.
Id 10 Mauá y Cª, id 109 id á 80 id.
Id 11 P. Saez Zumaran, id 80 id á 80 id.
Id 12 del señor D. Deolindo Carvalho, id á 6 títulos á 75 p.%
Id 13 del Sr. D. Estanislao Uriarte, id 3 id 75 p.%
Id 14 del Sr. D. Mauricio Llamas idem 7 idem á 70 p.%
Id 15 la Sra. D. Paz Gutierrez id 19 id á 80 idem.
Id 16 la Sra. D. Juana Gutierrez idem 20 idem á 76 p.%
Id 17 del Sr. D. Cárlos Gmo. Diehl idem 8 idem á 72 p.%
Id 18 del Sr. D. José G. Schiaffino idem 8 idem á 80 p.%
Id 19 del Sr. D. José Bárbaro id 8 idem á 80 idem
Id 20 del Sr. D. Francisco Susini idem 31 idem á 74 p.%
Id 21 del Sr. D. Acosta y Lara id 20 idem á 80 p.%
Id 22 Belgrano Hnos. idem 15 idem á 75 p.%
Id 23 del Sr. Mendeville y Sosa idem 169 idem á 74 1/2 p.%
Id 24 del Sr. D. José Sosa Diaz idem 5 idem á 74 1/2 p.%
Id 25 del Sr. D. José M. Peñalba idem 7 idem á 74 p.%
Id 26 Agustin J. Garcia id 16 idem á 73 3/4 p.%
Id 27 del Sr. D. Modesto R. Sanchez idem 17 idem á 79 p.%
Id 28 del Sr. D. Manuel Pereira idem 3 idem á 74 3/4 p.%
Id 29 del Sr. D. Roque Faria y Ca. idem 14 idem á 72 p.%
Id 30 del Sr. D. Idem idem idem id 8 á 90 idem.

De los que fueron preferidos como mas ventajosos:

D. Mauricio Llamas	N.º	14	7	Tit. á	70	p.%
« Cárlos Gmo. Diehl	«	17	8	«	72	«
« A. F. Garcia	«	26	16	«	73 3/4	«
« Francisco Susini	«	20	31	«	74	«
« José M. Peñalba	«	25	7	«	74	«
« José Sosa Diaz	«	24	5	«	74 1/2	«
Srs. Mendeville Sosa	«	23	169	«	74 1/2	«
D. Manuel Pereira	«	28	3	«	74 3/4	«
Srs. Belgrano Hnos.	«	22	15	«	75	«
D. Estanislao Uriarte	«	13	3	«	75	«
« Deolindo Carvallo	«	12	6	«	75	«
« Ramon Arocena	«	2	36	«	75	«
Da. Juana Gutierrez	«	16	20	«	76	«
D. E. Castellanos	«	1	3	«	76	«
« Luis J. Albin	«	3	15	«	78	«
« M. R. Sanchez	«	27	17	«	79	«
Sr. Mauá y Ca.	«	6	58	«	79	«
D. Juan G. Wich	«	4	1	«	79	«
« Acosta y Lara	«	21	30	«	80	«
« José Bárboza	«	19	8	«	80	«
« José Schiafino	«	18	8	«	80	«
Da. Paz Gutierrez	«	15	19	«	80	«
D. P. Saez Zumarán	«	11	80	«	80	«
Srs. Mauá y Ca.	«	10	109	«	80	«
D. Emilio Berro	«	5	52	«	85	«

725 Títulos.

Carne seca y fresca.

SISTEMA OLIDEN.

En los diarios de Buenos Aires hallamos las siguientes líneas que reproducimos con satisfaccion, para demostrar con que actividad se desarrolla esa nueva industria en estos paises, y que ventajas podriamos conseguir en adelante, si la paz nos permitiese aprovechar esa buena fortuna:

«Se nos comunica una plausible noticia.

Esta es el embarque de varias cantidades de carne seca y fresca, preparada por el sistema de Oliden, cuya carne obtuvo medalla de oro en la Esposicion de Lóndres.

Nos felicitamos del incremento que toma esta industria, pues ella vendrá con el tiempo á dará ese producto mayor valor que el que hoy tiene.

Se han embarcado: para Liverpool, 400 fardos seca y 350 barriles fresca; para puertos de Francia 250 fardos seca y 115 barriles salada; para Génova, 50 fardos y 25 barriles; para Lisboa, 209 fardos y para Rio Janeiro 200 fardos y 150 barriles.»

Paysandú y Mercedes.

La *Reforma* dá estas noticias:

«Tenemos á la vista una carta del Sr. Pinilla Gefe Político de Paysandú al Exmo. Sr. Presidente, fecha 1.º de Julio hasta las 10 de la noche, y otra del mismo funcionario y de la misma fecha al Sr. Ministro de Gobierno, y dicen ambas no sentirse los enemigos por aquel Departamento, refiriéndose á noticias del dia anterior de los comisarios de la 2.ª 4.ª y 6ª seccion.

«De Mercedes escribe con fecha 3 del corriente el Sr. Braga que está completamente tranquilo el Departamento.»

CORRESPONDENCIA.

De otro corresponsal de Paris.

PARIS, 23 de Mayo.

(Continuacion)

Asi, nos parece que ante todo hubiera sido consecuente pedirles exactamente el minimum de sus pretenciones, para servir de bases al trabajo y despues consultarse acerca de lo que mejor convenia hacer.—Pero, lejos de esto, parece imposible que los Polacos puedan negar esa autonomia administrativa que se quiere darles con otras pequeñas concesiones. No se reflexiona que cuando un pueblo está exasperado como lo son actualmente los Polacos, él no puede transigir con sus exigencias. Y que hermoso resultado se habrá conseguido despues de haberse reunido con mucho trabajo, las potencias en una conferencia, y que la insurreccion no consintiese en conformarse á sus decisiones y deponer las armas!

En toda esta politica hay un defecto capital, que hará imposible todas las combinaciones hasta que se le remedie: es la falta de objeto y la falta de energia para alcanzarlo. Hasta que atrás del papel de los protocolos la Rusia no vea la boca de los cañones rayados, todo lo que se hará será pura comedia.

Apesar que la Prusia no ha hecho nunca ningun acto directo que pruebe su alianza con la Rusia, por esto no deja de ser cierto que para todo el mundo esta alianza existe y que la Convencion del 8 de Febrero sea ejecutada cada vez que se presente la ocasion. La embajada prusiana ha mandado publicar el otro dia una solicitada en el *Moniteur* probando que nunca ha habido acto de intervencion directa de parte de la Prusia en favor de la Rusia; pero nadie ha dado fé á esta declaracion oficial, pues se sabe de buena fuente por cartas y noticias particulares, que las tropas prusianas escalonadas en las fronteras rechazan sin defensa ó toman presos á los refujiados polacos, mientras que acojen al contrario como amigos á los rusos y les suministran armas. Felizmente el gobierno prusiano está de tal modo preocupado con sus cuestiones de política interior que no puede disponer de mucho tiempo para seguir la política estrangera.

La lucha entre las Cámaras y el Ministerio sigue con una violencia estremada: el presidente del cuerpo lejislativo habiendo cortado la palabra á los Ministros llamándoles al órden, estos no han querido parecer mas en la Cámara, y los diputados acaban de pedir en una peticion al rey, escrita con mucha energia, el rechazo de los ministros. ¿Qué es lo que va á suceder? En cualquier otro pais las barricadas serian ya levantadas en las calles, pero en Alemania no se camina tan á prisa. La Cámara será probablemente disuelta y el rey se meterá la Constitucion en el bolsillo.

Acá tambien, la política interior nos ocupa á tal punto que el interés que nos inspira la heroica Polonia queda por esta razon muy disminuido. A mas el gobierno evita, en tanto que le es posible, hablar de la cuestion Polaca antes de las elecciones á fin de no influir en los ánimos tan variables de los electores.

La agitacion electoral ha llegada á ser verdaderamente notable y sobrepasa todas las esperanza que se habian concebido. Todos los dias nuevos é ilustres candidatos salen á la luz.

Fhiers, Dufaure, Berryer, Montalembert, Marie, Remusat.....las proclamas brotan de todos lados, cubren las paredes de la capital y los candidatos de todos colores crecen como los hongos.

En medio de esta muchedumbre de pretendientes que nos traen las elecciones de una nueva cámara, hay, como siempre, unos ridículos. Hombres que nadie conoce recuerdan los servicios que todo el mundo ignora. Un médico se alaba de haber asistido gratis á los enfermos y de que su puerta ha estado siempre abierta á todos los infortunios—Un tal profesor que ha hecho discursos á los trabajadores, figurandose que su nombre ha conquistado una fama universal, espera salir elegido.

No concluiriamos con la historia de los candidatos improvisados, que nacen en una noche y despues de haber lucido por unos dias contra las paredes, caen en la indiferencia pública, abismo en el cual tantas cosas diversas van á confundirse.

Despues de mucho titubear, despues de muchas dificultades, la opinion democrática habia en fin adoptado para Paris una lista de nueve candidatos, cuyos nombres son los siguientes: los señores Havin, Laboulaye, Gueroult, Emile Olivier, Jules Favre, Darimon, E. Pelletan, Picard y J. Simon, los cuales eran en los diferentes distritos los concurrentes de los candidatos del Gobierno SS. Delessert, Devinck, Varin, general Perrot, Frederic Levy, Fouche Lepelletier, Constant Say, Reenigswarter y Gustave Picard. Pero apenas esta lista habia sido apoyada por el *Siécle*, la *Presse* y la *Opinion Nacional*, y ya unas disidencias se han producido y toda especie de acuerdo se ha interrumpido, y en lugar de juntar sus fuerzas para esa gran batalla electoral, cada uno se ha lanzado en guerrillas. Felizmente ciertos candidatos han tenido bastante talento y desinterés para retirarse delante de los que parecian mas seguros de triunfar. Así es que el señor Laboulaye ha dejado la plaza á Mr. Thiers, el cual, apurado por las diputaciones de electores, se ha decidido á presentarse como candidato; así es que Mr. Varin ha desistido en favor de Mr. Prevost Paravol, Mr. Weil en favor del señor Coutayrel, etc.; pero todos esos últimos no figuran en la lista de los nueve. Se cita tambien entre los disidentes en Paris á Mr. Lasteyrie que se presenta en concurrencia con Mr. Havin, Mr. Assolant, Mr. Jouvenal, Cochin, etc. etc.

El gobierno asustado de esa inundacion de nombres y considerando el interés á la vida política, que toma derrepente el pueblo de Paris, completamentamente despertado, ha adoptado inmediatamente los medios mas enérgicos para combatir la oposicion—Primero ha aparecido el gran manifiesto electoral de Mr. de Persigny, el cual estaba en la esquina de todas las cuadras de cada distrito, con el nombre de los candidatos del gobierno. Este manifiesto es simplemente un panegírico poco modesto del régimen imperial. Segun Mr. de Persigny, parece que la Francia, antes de ser imperio ocupára el último rango entre las naciones, y estaba agoviada bajo el desprecio público. El desarrollo natural de la riqueza, del comercio y de la industria, todo se atribuye al Emperador. Por un poco diria que la serenidad del cielo, la dulzura de la estacion, son obras de Napoleon . . . .Mr. de Persigny convida á los prefectos á declarar altamente cuales son los candidatos del gobierno, y dice que deben luchar enérgicamente contra los representantes de esos partidos que no quieren sino la caida de la dinastía y el rechazo de todas las instituciones Imperiales. Al mismo tiempo Mr. Keller, el católico liberal, nos enseña, segun una carta que él tiene en sus manos, y firmada por Mr. de Persigny, de qué modo el ministro entiende que se haga la guerra á los q' habiendo sido escogidos por el gobierno en el principio, se han atrevido á meterse en oposicion con él. Esta carta confidencial, en la cual se esponen los grandes y pequeños recursos de la administracion, no ha agradado, sin duda, á Mr. de Persigny; pero el público ha quedado muy satisfecho, pues en ella se han visto unos comentarios muy claros, respecto á un punto que Mr. de Persigny habia dejado muy á oscuras en su gran circular; queremos hablar de la explicacion que él dá por la no releccion de los diputados que con buena fé y conciencia han votado en contra de los deseos del gobierno, y entre los cuales Mr. Touvenel ha quedado como un tipo muy puro.

Lo que necesita el gobierno, (al menos es la consecuencia que se saca leyendo esa carta) son unas máquinas de votar, que deben ejercitar su inteligencia solamente por seguir las variaciones en el modo de ver del gobierno, afin de apoyarle en el acto.

Al mismo tiempo de la publicacion de su manifiesto, el gobierno redoblaba sus rigores para con la prensa, y hacia llover sobre ella, las amonestaciones; en provincia sobre todo.

Entre otras precauciones, citaremos esta que no nos parece mal acertada. La administracion ha ordenado á todos los empleados que tienen relaciones con el público de dejar el trabajo, de no ocuparse de los negocios, mientras dura este periodo difícil, á fin de no disgustar á nadie, pues el deseo del gobierno es ver á todo el mundo feliz.

FOLLETIN. 78

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

Detrás de él venian todos sus enemigos; la tierra parecia arrojar todos los hombres, todos los recuerdos, todos los fantasmas de su pasada vida. En cada encrucijada, bajo la sombra de cada árbol, detrás de cada peñasco, creia oir una voz siniestra que le recordaba la historia de sus crímenes.

A veces se figuraba que el verdugo enroscaba la fatal cuerda en torno de su cuello, el viento y el mar, esos dos poderosos elementos de la naturaleza, producian en su trastornada imaginacion rumores de muerte.

En aquel instante se le representaban:

El testamento falso.
El conde de Montalvo.
Garay.
El veneno.
Telmo, el maldito negro.
Sus millones perdidos.
Sus tres perseguidores, Guzman, Setenil y Sanchez de Tovar.
El incendio.
María.
Andrés y Gerónimo con sus puñales levantados sobre su corazon.

Y esta horda de visiones, de crímenes, de recuerdos, pasaban por su mente como un grupo de demonios, como una fúnebre procesion de fantasmas.

Y como si fuese perseguido por las fieras, corria, y corria como un torbellino.

Y en aquella carrera vertiginosa, ardiente, infernal, Gondomar se centuplicaba, Gondomar se sonreia como un genio maldito.

Porque detrás de él creia oir la sorda carrera de sus enemigos.

Pero el rio estaba cerca.

Descubria su fondo negro y sombrio como un abismo engañoso.

Gondomar se estremeció.

Aquella espesa barrera de agua era preciso pasarla á nado.

Pero apenas sabia nadar.

—¡Oh! esclamó con voz ahogada. ¡Una lancha!..... ¡una lancha!

Pero no bien acabó de pronunciar estas palabras, cuando se le puso delante una figura negra y horrible.

—Deteneos, ó disponeos á morir, le dijo.

Gondomar se detuvo: estaba á dos pasos del rio.

—¿Quién eres tú? esclamó con el cabello erizado.

—Soy—miradme bien,—soy Telmo, el esclavo del conde de Montalvo; el poseedor de su verdadero testamento, el que viene en nombre de Dios á vengar el asesinato y el crimen que cometisteis.

—¡Tú tambien!

Gondomar lanzó una horrible carcajada como si estuviese loco.

—¡Ah! ¡miserable! gritó; ya llegas tarde.

Y dando un salto terrible, cayó en el Guadiana y principió á nadar hácia la orilla opuesta.

—¡Kobbli!... ¡Kobbli! esclamó el negro llamando á su inseparable perro, que saltó como un tigre á su lado. ¡Sus! ¡A él!... Traéme el infame... Traélo..... Traélo, pero no lo mates. Le espera la justicia de Dios.

Saltó el perro sobre las olas haciendo brotar blancos surtidores de espuma, y se puso á nadar vigorosamente hácia Gondomar.

Este vió caer sobre él una cosa negra: sintió que unos dientes afilados le sujetaban por el cuello, quiso gritar, pero no pudo.....

Pocos momentos despues arrastraba Kobbli hácia la orilla donde estaba Telmo el cuerpo inmóvil de Gondomar.

CAPITULO XV.

LA JUSTICIA HUMANA Y LA JUSTICIA DIVINA.

Dos horas despues de estas escenas, el incendio del castillo de Gondomar estaba apagado.

En el salon donde algunas horas antes iban á celebrarse las bodas de Amparo y el marqués de Noguerol veianse multitud de personas, las cuales habian tenido gran parte en los sucesos que hemos referido.

Bruno Gondomar, sentado en una silla, tenia á un lado á *Andrés el barquero* y á Gerónimo el contrabandista.

Entre otros bandidos pertenecientes á *Los Hijos de la noche*, estaban la condesa Scaglia y Rufino Araldi, abrumados de vergüenza.

Jacobo, triste y pensativo, miraba á su tio, que tenia la inmovilidad de un cadáver.

María y Pastora, la graciosa gitana querida de Andrés, agarradas de las manos, miraban á sus amantes como demandándoles piedad.

En el fondo, y sepultado en un rincon, veíase la escuálida figura del marqués de Noguerol, el cual, á pesar de la sutileza de su ingenio, se confesaba interiormente que no entendia una palabra de lo que estaba pasando.

El baron de Setenil, al lado de Amparo, guardaba un profundo silencio, comprendian lo imponente y terrible de las circunstancias.

Telmo estaba en un costado como una estátua de ébano, teniendo en una mano una caja, y á sus piés el noble *Kobbli*.

Los convidados habian desaparecido; muchas luces estaban apagadas.

Reinaba en aquel salon cierta semi-oscuridad que daba al cuadro las vigorosas entonaciones de un lienzo de Goya.

De pronto abrióse la puerta, y un hombre que apareció en ella gritó:

—El juez de Ayamonte.

Se habia apelado á la justicia, ó la justicia llegaba en aquel momento en busca del crimen.

Presentóse el magistrado con la frente contraida: detrás de él marchaban dos ó tres escribanos, algunos aguaciles y un piquete de soldados.

Este aparato civil y militar hizo conmover á muchos.

—¿Dónde se encuentra don Bruno Gondomar? preguntó el juez.

—Aquí, contestó Andrés con notable descaro.

Acercóse el juez, y con voz solemne dijo:

—Bruno Gondomar, en nombre de la ley, daos á prision.

—¡Yo!

—Os reclama la Audiencia de Sevilla como envenenador del conde de Montalvo, muerto en la isla de Tenerife en 5 de Mayo del corriente año, como cómplice en la formacion de un testamento falso hecho ante don Jacinto Alabau, cuya persona...

—Está presa, contestó Andrés el barquero.

—¡Presa! esclamó el juez con un gesto de alegría.

—Sí señor.

—¿Y dónde se encuentra?

—En mi poder. Solo falta una órden vuestra para que sea trasladado á la cárcel de Ayamonte.

Esta noticia produjo un efecto estraordinario: aun el mismo Gondomar saltó fuera de su asiento.

Andrés no mentia. Alabau habia caido en su poder en la misma mañana que fué á participar á su cómplice el inmenso peligro que los amenazaba, y ahora lo entregaba á la justicia para que espiase su delito.

El juez dispuso que uno de los escribanos estendiese las diligencias correspondientes, mientras que Andrés ordenaba á dos miembros de su cuadrilla que condujesen allí á don Jacinto Alabau.

Por largo tiempo hubo un prolongado silencio, oyéndose únicamente el ruido que formaba la pluma del actuario al resbalar sobre el papel.

Cuando este hubo concluido se adelantó Telmo, y se acercó al juez diciendo:

—Si se necesita un testigo que acredite que ese hombre—y señaló á Gondomar—fué el envenenador del conde de Montalvo, yo soy uno.

—¡Vos!

—Sí. Yo presencié la muerte de mi amo, porque el conde era mi amo. ¿Sabeis, señor juez, lo que hizo el conde al tiempo de morir?

—No.

—Me entregó su verdadero testamento, para que en un dia se descubriese el inaudito robo cometido per la ambicion de ese hombre.

—¿Y dónde está ese testamento?

—Aquí, en esta caja.

Telmo entregó la caja al juez, y se retiró.

Estaba satisfecha su venganza.

—Estended, escribano, nueva diligencia de lo sucedido, dijo el juez. Creo que está probado un gran crimen.

Un profundo silencio sucedió á estas imponentes palabras. Amparo lloraba y miraba al baron de Setenil.

De pronto abrióse de nuevo la puerta del salon, y presentóse el marqués de Sotovela pálido, cubierto de polvo, como si acabase de llegar al castillo, ó cual si estuviese convocado en aquella hora suprema.

¿Cómo se esplicaba su llegada?

Fácil es saberlo.

Informado Andrés del proyecto que se meditaba acerca del robo de sus hijas, lo habia mandado llamar, y el marqués llegaba en aquel momento solemne.

—¡Oh! esclamó dirigiéndose á Gondomar, mis hijas.... ¿Dónde están mis hijas?

—Aquí, resonó una voz á sus espaldas.

A esta voz todos volvieron la cabeza, y vieron á sir Ferlferson y á Mr. de Briquemont que avanzaban llevando, el primero á Angela de la mano y el segundo á Magdalena.

La condesa Scaglia dió un grito, y Rufino Araldi se cubrió el rostro con las manos.

Les parecia imposible lo que veian.

El marqués se arrojó hácia sus hijas, y las tuvo abrazadas largo tiempo.

—¡Oh! esclamó: mi corazon me anuncia que os ha sucedido alguna desgracia

—Han sido robadas por la astucia de esa mujer y de ese hombre, contestó Andrés señalando á los aventureros italianos.

—¡Robadas! gritó el marqués.

—Otro delito! esclamó el juez.

—¿Y quiénes han sido los detentadores?

—El vizconde de Travesedo y el baron de Moure, respondió el implacable Andrés.

—¡Ellos! ¡mis amigos!

—Sí, vuestros amigos.

—¿Y quienes las han salvado?

—Nosotros, contestó Mr. de Briqnemont al mismo tiempo que arrojaba el disfraz que le cubria.

—¡Severiano Guzman!....¡Pablo Sanchez de Tobart, esclamó Sotovela dudando de lo que veia.

—Sí, contestó el primero con acento melancólico; nosotros, que hemos tenido que buscar en tierra estraña un nombre y una patria distinta para evitar una persecucion injusta; nosotros, que hemos sido acusados de asesinos, de envenenadores y de infames; nosotros, que hemos tenido que ir recogiendo pedazo por pedazo los trozos de nuestro honor, para poder levantar nuestra frente con noble orgullo; nosotros, que nos hemos visto calumniados y que hemos tenido que sostener una lucha terrible para devolveros á vuestras hijas con su honra limpia y con su nombre intachable.

Y al decir esto, el noble jóven entregó al marqués á Magdalena y lo mismo hizo Sanchez de Tovar con Angela.

—No.... no, esclamó Sotovela: sois, pues, los caballeros que yo conocí en otro tiempo. Mis hijas son .... vuestras esposas.

La mas viva alegría brotó en los ojos de los jóvenes.

Setenil llevó á Amparo al lado de sus amigos.

—Hé aquí una huérfana, les dijo: permitidme que no se separe de vosotros, mientras que todos juntos caminamos al altar.

—Ahora, prosiguió el marqués de Sotovela, hé aquí tu indulto y el de tu cuadrilla: *Andrés el barquero*, el rey te perdona, y espera de tí tu honradez antigua.

—Acepto, pues, contestó el bandido.

—Y ya que Dios, esclamó Severiano Guzman con voz solemne, ha sido el escudo de la virtud, y descubierto esa cadena de crímenes que servirá de leccion á la sociedad entera, tenga al mismo tiempo piedad de los culpables, que tiemblan delante de nosotros. Bruno Gondomar, el cielo te perdone como yo te perdono.

Este no pudo contestar; lanzó un grito horrible, y cayó al suelo como herido de un rayo.

Cuando volvió en sí, estaba en frente del juez, al lado de don Jacinto Alabau, de la condesa Scaglia y de Rufino Araldi.

—Ha sonado la hora de la espiacion, dijo el magistrado; la cárcel os espera, y detrás de la cárcel tal vez el cadalso.

OCHO DIAS DESPUES.

Escena única.

Plaza de Ayamonte bajo el cerro que domina la ciudad—Una iglesia en último término—En el fondo el rio Guadiana—Salen muchos barcos á pescar—Los arrieros salen de las posadas—Un herrador que forma en el yunque un estrépito de mil diablos—Un ciego que canta al compás de una guitarra—Algunos aldeanos y marineros con la boca abierta. A la izquierda del espectador un cobertizo sostenido por un arco en cuyo fondo se verá una botica—El mancebo está meneando las espátulas.

PERSONAGES.

El boticario; el comandante de infantería, con su señora la del gorro verde; el marino; el abogado; el médico y algunos propietarios, todos antiguos amigos y convidados del señor Gondomar.

BOTICARIO—¿Qué canta ese ciego?

LA COMANDANTA—Toma, un romance.

MÉDICO—Romances son los que cantan siempre.

LA COMANDANTA—Estais muy equivocado. Cuando yo estaba embarazada, cantaba la novena de San Ramon bendito.

MARINO—¡Ah! (*Bostezando prolongadamente. Momento de pausa.*)

BOTICARIO—¿Pero qué diablos es lo que canta? ¿No veis como le cerca la mitad del pueblo? Apuesto á que es alguna cosa nueva.

PROPIETARIO—Y yo á que es una cosa vieja.

BOTICARIO—¿Y por qué ha de ser vieja?

PROPIETARIO—Porqué las cosas nuevas están por las nubes.

BOTICARIO—Ahora lo veremos: el ciego se acerca: él nos sacará de dudas. (*Silencio general. El ciego canta.*)

CIEGO—Escuchad, noble auditorio,
la historia mas portentosa,
el caso mas prodigioso,
la conversion mas heróica,
que ha sucedido no ha mucho
para ejemplo de personas.
En Sevilla, ilustre cuna,
de mil acciones famosas,
nació un monstruo, un basilico,
un diablo en humana forma.

Pero desgraciadamente, á pesar de todas esas precauciones, no se puedo, como dice el refran: *contenter tout le monde et son pere*, y los que vienen á las oficinas de la administracion á quejarse ó reclamar ciertos derechos, se vuelven muy disgustados, lo que gusta á sus adversarios, y esto equilibra la suma de los contentos.

Se dice que unos medios menos lícitos son empleados por la administracion, á fin de conseguir su objeto. Entre otros procedimientos innobles, se dice, que encima de los carteles de los candidatos de la oposicion, ciertos empleados subalternos, ponen los carteles de los candidatos del gobierno.

En Montmartre, se notaba que los carteles eran hechos pedazos; algunos trabajadores se escondieron y vieron un sargento de policía que servia al gobierno á su modo. Ellos lo *tomaron preso* y lo llevaron al comisario, el cual se vió en la obligacion de dar parte á la autoridad. Feliz sargento de Policía! esto le valdrá probablemente un ascenso.

Lo que sobre todo ha exasperado al gobierno q' confiaba principalmente en su fuerza de coaccion, en su lista única, en su voto ejecutándose tan perfectamente como lo maniobra de los soldados prusianos, ha sido el ver que la division tambien penetraba en sus filas. El diario la *Francia*, llevado por su deseo de agradar, queriendo en el ardor de su amistad de nuevo cuño, sobrepasar las demostraciones de los viejos cortesanos del Emperador, se le ha metido en la cabeza dar consejos y ha querido sostener una teoria que segun él estaba en los intereses del Emperador. Mr. de la Guerroniere, zeloso de Mr. de Persigny le ha dirijido un ataque sobre el terreno de su circular electoral—echándole en cara, que con sus rigores procuraba enemigos al gobierno. Saliendo de este principio el Senador dinastista, fuera de sí é irritado por la violencia de lenguaje de sus adversarios (nada es temible como la rabia de los criados disputándose entre sí los favores del amo) ha sacado á luz todo un sistema completo: *El Imperio representativo y parlamentario* que ha sublevado una reprobacion general y ha valido una amonestacion al diario Senatorial. Mr. de la Guerroniere pretende, (que traicion!) que si la nueva cámara contase en su seno ilustraciones como los señores Thiers, Dufaur, Berryer, Odilon Barrot etc. las cosas irian mejor y el país no podria avergonzarse de tales representantes. Pero, Vd. comprende que el gobierno no se conforma con esto. Se habia dicho que dejaria un poco de su rigor para el Sr. Thiers, para el historiador nacional del Consulado y del Imperio, y esto se creia, no porque se tenia mucha confianza en la simpatía que tiene el Emperador para con él; pero todo el mundo pensaba que Napoleon admitiria de buena gana una desgracia que él no podia evitar, es decir, la eleccion del antiguo ministro. Pero el otro dia con esa torpeza que da el miedo, el *Monitor*, cosa increible, ha salido declarando á Mr. Thiers enemigo del Estado y ha combatido su candidatura. Esta declaracion de guerra, como Vd. lo comprenderá, ha dado un nuevo relieve á la candidatura de Mr Thiers y el gobierno ha logrado lo contrario de lo que esperaba conseguir. Se piensa generalmente que Mr. Thiers saldrá electo, y con él, muchas notabilidades de los antiguos partidos entre otros los señores Berryer, Dufaure, Odilon Barrot, etc. Mr. Thiers es á la vez candidato de las ciudades de Aix, Marseille, y Valenciennes.

¡Qué raro espectáculo ofreceria la próxima cámara si llegase á ser compuesta de personalidades tan sobresalientes como los Señores Thiers, Dufaure, Berryer, Odilon Barrot, Julio Favre, St. Marc Girandin, etc! Qué terrible poder tendria la oposicion apoyada con esos nombres ilustres y que triste y ridículo papel para una mayoria votando por el gobierno en contra de unos opositores de tanto talento y tanta inteligencia!

Si los *Cinco* que no tenian tanta autoridad y tanto prestegio han podido hacer tanto ruido con sus solos recursos ¿qué es lo que no haria esa nueva oposicion compuesta de unos veinte miembros, que dejarian á un lado todas las diferencias de opinion que los dividen, para ligarse en un amor comun de la verdad y de la libertad?

El gobierno atacado por la oposicion en sus modos de sostener sus candidatos, se defiende como puede, tratando de probar su derecho. Si se admite la igualdad ¿porque se niega al gobierno el derecho de apoyar sus diputados?.... Pero ahi vd. tiene un punto que la administracion, habia olvidado y sobre el cual se la puede batir con mucha facilidad: admitiendo que ella sostiene sus candidatos de todos modos, pero al menos seria preciso que no fuese á expensas del público. Los anuncios que desempeñan un papel tan importante en materia electoral como en materia comercial, cuestan mucho dinero y los candidatos independientes costean con su propio bolsillo los gastos de sus carteles que cuestan muy caros. ¿Porque hace la administracion esa misma cosa gratis, es decir, con la plata del público?

Es esto un procedimiento bastante ilicito. A mas, ese ejército de funcionarios que tiene la administracion á su disposicion y que le sirve de auxiliar tan poderoso por asegurar el triunfo de sus candidatos ¿no es tambien el público que la paga? ¿y no es este público compuesto de electores de todos los colores políticos?

(Continuará.)

EXTERIOR

Inglaterra.

Ya ha llegado á Lóndres M. Ewarts, el jurisconsulto norte-americano nombrado por el gobierno de Washington para auxiliar á M. Adams en el arreglo del negocio de las Malas inglesas halladas á bordo de los buques británicos apresados. M. Ewarts es un hombre muy distinguido, y aun cuando partidario de la paz entre la Inglaterra y los Estados Unidos, es de opinion que las Malas deben abrirse, porque de otro modo se privaria á los apresadores de las pruebas necesarias para justificar el derecho que tuvieron para apresar los buques. Como se ve, la cuestion no ha sido resuelta en principio, á pesar de una determinacion particular de M. Seward.

Los jurisconsultos ingleses están dispuestos á sostener la misma tésis, segun se afirma; pero desean que se establezcan reglas seguras en cuanto al modo y términos en que esas Malas deben registrarse y en cuanto á la apertura de las cartas.

El jurisconsulto inglés M. Luch ha sido nombrado para discutir el negocio con M. Edwarts.

El conde Russell ha llamado como consejeros á los mas afamados jurisconsultos de la Corona, á saber: sir Roundell Palmer y el doctor Phillimore.

A pesar de la última alianza de familia contraida entre la casa reinante de la Gran Bretaña y la de Dinamarca, el conde Russell ha hecho en la Cámara de los lores, sesion del 15 de mayo, una declaracion que ha sorprendido á todos, por la injusticia que envuelve: ha sostenido el noble lord que la Dinamarca no tiene fundamento para sostener sus pretensiones sobre los ducados de Holstein y Lauenburgo, y que le sobra razon á la Dieta Germánica para exigir del gobierno dinamarqués un cambio radical de política.

Esta cuestion ha sido esplicada por nosotros cada vez que ha asumido una nueva faz; nuestros lectores saben que la justicia y el buen derecho están por parte de la Dinamarca. Inútil nos parece dará conocer por la centésima vez los elementos de tan interminable debate.

En la Cámara de los Comunes, sesion del 18 de Mayo, M. Layard, respondiendo á M. Urquart, dijo que aun está pendiente el conflicto anglo-brasilero (la iniquidad inglesa cometida en las aguas del Brasil), y que seria poco conveniente publicar la correspondencia diplomática cambiada entre los dos gobiernos. Nosotros agregaremos que no solo hoy, sino siempre será nada conveniente para la Inglaterra esos documentos.

En la Cámara alta, lord John Russell declaró: 1° que M. Seward, ministro de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos, ha reconocido el derecho de gentes y sostenido que la legalidad de la captura de un buque debia ser probada ántes que el buque fuese declarado de buena presa; 2° que el almirante Milnes ha recibido la órden para enviar un buque de guerra á las cercanías de Matamoros, á fin de proteger á los buques ingleses é impedir las capturas injustas; 3° que los jurisconsultos de la corona nunca han tenido la idea de formar objeciones contra la decision de los tribunales de presas norte-americanos.

M. Layard ha anunciado en la Cámara de los Comunes, 19 de mayo, que el cónsul inglés en Mobila ha sido destituido, por haber hecho un envio de fondos en especies; lo que era una violacion de los deberes de ese empleado. El cónsul fué removido, agrega el sub-secretario, ántes de que el gobierno de Washington hiciera reclamacion alguna. Y sin embargo, ese mismo gobierno británico, tan severo con sus agentes en los Estados Unidos, aprueba la injustificable y violenta conducta de M. Christie, ministro británico en Rio Janeiro.

En la misma sesion de la Cámara de los Comunes, lord Palmerston, respondiendo á M. Hennessey, dice que si los prusianos han suministrado á los rusos armas y municiones, no han violado por eso ningun deber, pues ya en 1854 los norte-americanos sostuvieron que un Estado neutral puede suministrar armas y municiones á los beligerantes. En esto hay que observar: 1°. que lord Palmerston sostiene una tésis contraria al derecho de gentes natural y pacticio; 2°. que los Estados Unidos sostuvieron que un Estado neutral podia suministrar armas y municiones á *los beligerantes* y no á *uno de los beligerantes*, como lo hacen los prusianos; 3°. que ya se vé en esto el juego oculto de lord Palmerston: previendo nuevas complicaciones en los Estados norte-americanos, desea establecer un precedente que autorice á la Inglaterra para enviar armas y municiones á los Estados del Sur.

Prusia.

La Cámara de diputados ha declarado, casi por unanimidad, que los ministros de Estado están sujetos á la disciplina reglamentaria de la Cámara cuando concurran á las sesiones. Esta decision está de acuerdo con las bases fundamentales del sistema constitucional, y con los precedentes establecidos. Así, el 9 de Abril de 1861, el presidente del Consejo, baron de Manteuffel, fué llamado al órden por el presidente de la Cámara, conde de Schwerin. El 15 de Mayo de 1860, el presidente de la Cámara, M. Simson, á consecuencia de un incidente entre M. Wincke y M. Roon, ministro entonces de la Guerra como lo es hoy, declaró que solo al presidente tocaba juzgar si una espresion empleada en el debate era ó no parlamentaria M. Roon aceptó esa decision. El 19 de setiembre de 1862, el presidente interrumpió al mismo M. Roon, porque este se habia servido de una espresion antiparlamentaria: el ministro no solo se sometió, sino que presentó á la Cámara sus escusas mas humildes. ¿Por qué viene hoy ese ministro, apoyado por sus colegas, á exhibir pretensiones tan arrogantes? Tal vez porque la Cámara ha permitido que siga funcionando un ministerio que, segun lo han declarado los mismos diputados ha violado la Constitucion.

Ya se ha presentado una mocion á la Cámara de diputados, á fin de que se eleve al rey un manifiesto, en que se esponga francamente la situacion actual y los peligros que entraña.

El 20 de Mayo, la Cámara de los Señores, el conciliábulo de políticos mas recalcitrantes que puede hallarse hoy en los Estados europeos, espidió un voto de gracias al ministerio por la política que sigue en los negocios de Polonia. Esto es muy lógico, como es natural que esos sostenedores del feudalismo ataquen á los miembros de la Cámara electiva.

En la Cámara de diputados, sesion del 21 de Mayo, el Presidente del Consejo de ministros ha sostenido, en nombre del rey, que el presidente habia traspasado sus poderes al interrumpir á un ministro.

La Cámara de diputados ha resuelto elevar al rey un memorial que es muy significativo, y que en un Estado del mediodia acarrearia la guerra: ese documento, dirigido «al muy ilustre y poderoso rey—al muy gracioso rey y señor», dice «que no habiendo medio alguno de llegar á un acuerdo con el Ministerio, la Cámara declina toda especie de cooperacion en la política actual del gobierno, *porque en el interior y en el esterior, en el fondo y en la forma, existe un abismo entre los consejeros de la corona y el país.*»

Roma y el partido reaccionario.

Contestando en el Senado de Turin á una interpelacion del Sr. Daforesta, el ministro del Interior, Sr. Peruzzi, dió las gracias á los hombres de Estado ingleses que han defendido la Italia en el Parlamento británico y combatió los asertos de sus adversarios á cerca de la prensa, de las cárceles y de la seguridad política. Recordó las mejoras económicas, judiciales y administrativas realizadas en dos años y defendió la política francesa del cargo de doblez q' contra ella habia lanzado un senador. La ocupacion francesa en Roma, dijo, es un hecho doloroso, no ménos para el gobierno del emperador que para el gobierno italiano; pero no es posible desconocer las dificultades de la situacion.

El ministro procuró demostrar la solidaridad del partido reaccionario europeo con Roma; dijo que habia disminuido sensiblemente el bandolerismo y que estaba asegurada la cooperacion del pais encontra el mismo. Añadió que el gobierno hacia todos los esfuerzos para que la bandera francesa en Roma no protejiera las conspiraciones y trató de probar la legalidad de las sentencias pronunciadas contra Bishop y Christen, no pudiendo hacer diferencia el gobierno entre los estrangeros y los nacionales.

La Cámara de Diputados de Berlin.

Son dignos de notarse los incidentes que ocurren en la Cámara de diputados en Berlin, donde como es sabido la mayoria viene haciendo hace mucho tiempo una guerra decidida y sin tregua al Gabinete.

En la sesion del 11 tuvo lugar un fuerte altercado entre el vicepresidente Mr. de Bockum-Dolfs, que á la sazon dirigia la discusion, y el ministro de la Guerra Mr. de Roon. Hallándose este en el uso de la palabra fué interrumpido por el presidente estableciéndose el siguiente diálogo.

El Presidente: Debo interrumpir al señor ministro de la Guerra....

El Ministro: Ruego que no se me interrumpa....

El Presidente: *(agitando la campanilla)*: Tengo que hablar é interrumpo al ministro de Guerra.

El Ministro: Perdonad; tengo la palabra y no la cederé. *(El presidente agita la campanilla)* Tengo la palabra y me corresponde hablar con arreglo á la Constitucion: no hay campanilla, ni señas, ni interrupcion....*(El presidente agita la campanilla: gritos de al órden.)*

El Presidente: Cuando necesito interrumpir al ministro de la Guerra, debe este callarse. *(Voces á la derecha: ¡Oh! ¡Oh! Aplausos en la izquierda.)* Y para ello me sirvo de la campanilla. Si el señor ministro no quiere obedecer, á esta invitacion, pido que me traigan mi sombrero.

El Ministro: Nada absolutamente tengo que decir en cuanto á que el señor presidente se haga traer su sombrero, *(Voces á la izquierda: ¡Callad!)* pero creo deber observar... *(Tumulto: gritos numerosos en la izquierda.)* Señores, trescientas cincuenta voces hablan mas que una sola: invoco mi derecho constitucional, la Constitucion me concede el derecho de hablar y nadie lo tiene para interrumpirme.

El Presidente *(agitando con insistencia la campanilla)*: Interrumpo al señor ministro de la Guerra. Cuando el presidente habla todos deben callar, y lo mismo los que estén ahí han que en la tribuna deben obedecer al presidente.

Queria declarar que si Mr. de Syber hubiera hablado de la manera indicada por el señor ministro, le hubiera llamado al órden, pero no he juzgado que sus palabras tuviesen ese carácter, y por consiguiente no le llamé. Ahora concedo la palabra al señor ministro de la Guerra. *(Aplausos.)*

El Ministro: Debo hacer observar que protesto de nuevo contra lo hecho que se arroga el señor presidente respecto del gobierno del rey. Creo que las atribuciones del señor presidente llegan, como se ha dicho ya en la ocasion precedente, hasta ese banco (el de los ministros) y no mas allá. *(Vivas contestaciones: gran tumulto.)*

El presidente se cubre y todos los ministros se levantan. *(Aplausos prolongados en la izquierda.)*

El Presidente: Se suspende la sesion por una hora.

Al dia siguiente 12 dió el presidente lectura de una carta de los ministros, en la que estos declaran que no asistirán á las deliberaciones de la Cámara en tanto que se mantuviese la pretension emitida el dia antes por el presidente de restringir la libertad de la palabra á los ministros. La carta insiste en que la Cámara declare que no trata de ejercer poder alguno disciplinario sobre los ministros.

Rusia.

La *Gaceta de Silesia* ha publicado la siguiente proclama del comité central polaco:

Varsovia, 13 de mayo.

AL PUEBLO POLACO.

Conciudadanos:

Ayer espiró el plazo fijado por el czar para soltar las armas; pero ningun polaco las ha soltado ni se ha colocado bajo la proteccion rusa. La lucha comenzada el 22 de enero no ha cesado un instante; la amnistia se ha desvanecido como un sonido vago y engañoso, y la razon ha rechazado con el mismo desprecio el perdon que las amenazas del czar.

No queremos gracia, pues combatimos por nuestros derechos políticos y por nuestra independencia, que nos han sido traidoradoramente arrebatados. No tememos ninguna amenaza, pues nuestros padres nos han enseñado á combatir y morir por la patria. Tampoco existe, además, amenaza bastante terrible ni crueldad bastante atroz que pueda espantarnos; lo único que nos espanta es el yugo moscovita. Para sacudir ese yugo ominoso, se dió el santo y seña el 22 de enero; entonces comenzó la lucha con el enemigo, y en el dia no se oye en toda la Polonia mas que un grito: ¡A las armas!

Conciudadanos: continuemos pues como hasta aquí. Solamente con las armas se adquiere la libertad, solamente con la sangre se compra la independencia de la patria. Lejos de nosotro todo acomodo con la Rusia; únicamente los traidores y algunos miserables pueden pensar en ello.

¡Desgraciados de ellos! ¡desgraciados todos aquellos que procuren destruir la union de la nacion! Todos los valientes polacos quieren combatir sin trégua ni descanso hasta derramar la última gota de sangre, hasta que el aguila blanca haya recobrado todo su esplendor. En nombre de Dios, ¡adelante! Con este grito de guerra volad al combate, y rodead al enemigo con la muralla de vuestros pechos. ¡Que las armas puedan realizar la obra de la emancipacion! ¡Que las ruinas sangrientas de nuestros hogares incendiados se conviertan en sepulcros de las cohortes rusas! Es menester que la Polonia sea libre y lo será.

AL EJÉRCITO NACIONAL.

Soldados:

Animados por el amor patrio y el odio al yugo moscovita habeis comenzado el combate. Jóvenes y no habituados á las penalidades y fatigas de la guerra, sin pericia militar, sin fusiles, sin sables, sin municiones, conquistando las armas solo con vuestras manos y con riesgo de la vida, habeis emprendido la lucha en lo mas crudo del invierno contra un ejército de cien mil hombres, bien aguerrido y provisto de todo, compuesto de los mejores soldados de Rusia; y hé aquí que hace mas de tres meses que estais combatiendo sin dejaros conmover, haciéndoos generalmente mas fuertes y amenazadores ante el enemigo. ¡Y combatis generosamente como cumple á nobles guerreros! Las crueldades ejercidas por los moscovitas contra vuestros hermanos heridos no encienden en vosotros mas que el deseo de combatir, nunca el instinto de la venganza.

Soldados: honor á vosotros por estos sentimientos. El czar, que no os conocia, ha osado ofreceros una amnistia, y vosotros habeis respondido á ella como conviene á soldados polacos, con nuevos combates y nuevas victorias. Soldados, la nacion está ufana de vosotros. Proseguid vuestra marcha por esa senda gloriosa que dá á vosotros y á vuestra patria la libertad y la independencia. En el calor de la refriega y bajo la granizada de las balas acordaos de que cada victoria acerca la hora de la libertad, y de que cada derrota contribuye á precipitarnos á la tumba.

Hace treinta años vuestros padres combatieron cerca de Storczek, Grochow, Iganie, en los reductos de Wola, y el mundo admiró su valor. Soldados, vosotros sois los hijos de esos héroes, la sangre, los huesos de sus huesos. Tendreis menos animo que ellos? ¿Consentireis que esa preciosas enseñas de la patria, cubiertas de la gloria de las batallas, sean mancilladas en vuestras manos? ¡No, cien veces no! Nada de eso teme la nacion, y los jóvenes héroes de Vengrow han demostrado ya al mundo que la Polonia engendra siempre los mismos hijos, que en vuestros pechos laten los mismos corazones, como latieron los de los héroes de Somosierra y los de los temibles guerreros de Grochow.

Soldados: sois valientes, sed tambien firmes y constantes para sobrellevar las penalidades y fatigas. De vuestro valor, de vuestra disciplina y de vuestra abnegacion depende el porvenir de la patria, y así como la gloria y el reconocimiento de la nacion está reservado á los valientes, así tambien espera el desprecio á los que cobardemente abandonen el campo de batalla.

¡Adelante pues! en el campo de batalla, en medio de la granizada de las balas es donde la juventud polaca debe buscar la gloria; y cuando luzca el dia de la libertad, vuestros padres, encanecidos en el campo del honor, os estrecharán contra su corazon y esclamarán con orgullo: ¡Ciertamente, hijos nuestros son, verdaderos guerreros polacos! ¡En nombre de Dios adelante! ¡Viva la Polonia! ¡La victoria ó la muerte!

VARIEDADES

Pensamientos políticos.

—La historia demuestra que la anarquia es tan fuera de razon en la humanidad, como el desorden en el universo.

PROUDHON. *De la justicia etc.*

—La historia de las naciones y las revoluciones de los Estados no son otra cosa, sino el juego de las fuerzas económicas, contrariadas, favorecidas, armonizadas ó perturbadas, segun las vistas del príncipe, el egoismo de los grandes ó ricos y las preocupaciones del pueblo. *Idem.*

—Lo mismo como la falta de ideas hace perder las mas bellas proporciones, así la guerra á las ideas no produce otra cosa sino la revolucion. *Idem.*

—El despotismo viola la frontera moral del mismo modo que las invasiones estrangeras violan la frontera geográfica.

V. HUGO. *Los Miserables.*

—Antes de meterte en los negocios de la República, tienes que ejercitar las facultades y aprender lo que es indispensable conocer para que, auxiliado con un buen preservativo, puedas esponerte despues al peligro sin temor.

PLATON. *El 1.° Alcibiades.*

—Si quieres hacer bien los negocios de la República, debes tratar de hacer que tus ciudadanos sean virtuosos. *Idem.*

—La verdadera libertad es inseparable del espíritu cristiano: únicamente ... [illegible] mos á sí mismo, sean lo que sean sus opiniones es-

[illegible]

y que las almas para su encarnacion y reencarnacion pueden escoger la tierra ó el planeta que mas les acomode.

Que no hay mas espíritus que las almas destinadas por Dios á animar sucesivamente mayor ó menor número de cuerpos humanos. Así es que no puede haber ni ángeles ni demonios.

Que esas almas no son inmateriales en el sentido absoluto de la palabra, sino etéreas, pero inmortales. Que no hay para ellas infierno eterno, ni purgatorio, tales como los entiende la Iglesia.

El infierno lo pasan las almas culpables durante su estado normal de *espiritismo*, esto es, en los intervalos que median entre una y otra de sus encarnaciones: el purgatorio lo pasan durante las pruebas de su vida corporal.

La eternidad de las penas seria inconcebible con la infinita misericordia de Dios, á mas de ser contraria á la razon.

Que cada alma es redentora de si misma, mediante las repetidas pruebas á que está sujeta durante sus reiteradas existencias, espiritista y corporal.

Que todas las almas salieron enteramente iguales de las manos de Dios, á cuya justicia se opondria la menor diferencia entre ellas.

Que todas son suceptibles de la misma perfeccion indefinida, y que á medida que unas se van perfeccionando, científica y moralmente por sus propios méritos, otras se deterioran por su culpa, con facultad, no obstante, de purificarse de estas, recobrar lo perdido y llegar á su completa perfeccion ó pureza.

Que en su estado errante hay almas buenas y almas malas; que como á tales influyen en bien ó en mal sobre las encarnadas, y que á este fin cada reino, cada ciudad y cada hombre tiene asignados dos almas, una buena y otra mala, aquella para favorecerle y esta para tentarle.

Que cada hombre ó alma encarnada puede aliviar la suerte de las que se hallan en estado errante por medio de la oracion, no vocal, sino tan solo de corazon, pues la oracion vocal es enteramente inútil.

Otros y otros errores pululan en los ridículos y maliciosos escritos de Allan Kardec; pero los apuntados ya, me parecen mas que suficientes para formar el juicio que merecen sus nocivos dueños.

Todo ese fárrago de disparates data ya desde muy antiguo, y aquel no ha hecho mas que recopilarlos en sus escritos. En estos se ven los errores de los pitagóricos, de los orientalistas y los originalistas, condenados en el quinto concilio de Constantinopla; como tambien no pocos de los protestantes condenados en el santo concilio de Trento.»

Novedades artísticas.

De Paris escriben las siguientes cartas dando noticias de las novedades que en puntos á artes han ocurrido en aquella capital:

«La esposicion de pinturas abrió sus puertas al público el dia 1° de mayo, segun estaba anunciado; el público invadió los salones ansioso de ver y admirar. Al q' pretenda q' el gusto de las bellas artes se pierde en Paris, se le puede mandar al palacio de la industria, y se convencerá por sus ojos de que no solamente no se pierde, sino que de dia en dia se desarrolla mas y mas. El domingo 3 la entrada fué gratuita, y fueron 22,000 personas á visitar la esposicion, á pesar de la severidad del Jurado. El catálogo de este año cuenta 2,919 números; el de la última esposicion de 1861 contaba 4,097; esta inferioridad numérica resulta de la medida adoptada este año, limitando á tres el número de obras que cada artista podia enviar; en la anterior hubo artista que mandó siete y ocho. Entre los espositores hemos encontrado 140 mujeres; esta cifra prueba que si al Jurado se le puede echar algo en cara, no se le puede acusar de no ser galante con el bello sexo. Del número total de espositores, 302 han entrado sin pasar por el exámen del jurado; entre ellos 25 por tener 1 primer premio, 128 gracias al segundo y 156 por ser condecorados con la Legion de Honor.

Entre los cuadros que mas están llamando la atencion figuran en primer término dos Venus, una de Mr. Cabanel y otra de Baudry, las dos han sido compradas por el emperador y la emperatriz. Dos bonitos episodios militares debidos al pincel de Mr. Protais, han sido tambien adquiridos por el emperador Napoleon. Los nombres de Brion, Knaus, Boulager, Stevens, Bonnat, Belly, Chifflad, y algunos otros están muy bien representados en la esposicion de este año. El magnífico retrato de Napoleon III debido al conocido artista Mr. Flaudrin es una de las perlas del salon oficial.

En la escultura tres bustos, uno de Biance Capello, y dos retratos, el uno de ellos en cera, firmados Marcello, llaman la atencion y escitan una gran curiosidad, pues parece ser que este nombre de Marcello oculta el verdadero del autor que, se supone ser el de una princesa italiana de la célebre familia de la Colonna. Ya hablaré á V. mas detenidamente de todas las obras que sean dignas de ello.

Entre los españoles hemos visto cuadros de los Sres. Ferran, Ferrandiz, Valdivieso, Ruiperez, Zamacois, García y Rico. Sabemos que otros tres mas habian enviado sus obras y que han tenido la desgracia de que sean rehusadas. La mayoria de ellos no han mandado nada, no sabemos los motivos. Son muchos los artistas cuyos cuadros no han sido admitidos, y se abstienen de presentarlos en la esposicion que sabe V. se pensaba hacer de los cuadros rehusados por el Jurado. Esta esposicion está anunciada para el 15 de este mes, es esperada con mucha impaciencia y promete ser sumamente curiosa. La esposicion de fotografía ha abierto sus puertas al público al mismo tiempo que la de pinturas y en el mismo palacio de la industria, y como los años anteriores, está separada de las galerias de cuadros y la entrada se paga separadamente para visitarla.

LA GACETTE DE BEAUX ARTS ha principiado á publicar en su último número una serie de estudios muy recomendables, sobre la galeria de pinturas del señor duque de Morny. Estos estudios son debidos á la pluma de Mr. Leon Lagrange.

Mr. Lugres ha concluido estos dias atrás un cuadro de pequeñas dimensiones, en el que ha reproducido con algunas variantes la escena que ya en otra ocasion habia emprendido sobre una pared de la galeria del Palacio de Dampierre; este cuadro representa la *Edad del oro*, se compone de 60 figuras, en las que, escepto seis que estan vestidas, las demas están completamente desnudas, formando magníficos grupos. Este cuadro no desmerece en nada la gran reputacion de su autor, que á pesar de sus 85 años, trabaja aun con el entusiasmo de los primeros tiempos.

La comision del monumento que se piensa elevar á la memoria de Halcoy, se reunió dias atrás en el Conservatorio de música con objeto de irá visitar el modelo de la estatua en pié que acaba de terminar Mr. Duret, de la Academia de Bellas Artes.

La esposicion de pinturas del *Boulevard des Italiens* ha vuelto abrir sus puertas al público. Entre los cuadros nuevos que se ven en ella, llaman la atencion el retrato de Marat asesinado en el baño, hecho por L. David; varios dibujos del mismo autor, entre ellos uno de sus cuadros del juramento del juego de Pelota que existe en el Louvre á medio bosquejar; dos diseños de Meissonier, varias acuarelas de Gericault, Decamps, Bonington y otros.

La estatua de Napoleon I que está sobre la columna de la plaza de Vendome va á ser reemplazada muy pronto por otra que ha sido encargada á Mr. Dumont, del Instituto. Esta nueva estatua representa al emperador Napoleon con el gran traje imperial. Esta nueva estatua recuerda bastante la que estuvo ya en el mismo sitio debida al artista Chaudet y que fué destruida por el populacho cuando la entrada de los aliados en Paris.

El ladron que fué sorprendido hace algunos meses en el Museo de Cluny, y de quien ya hablé en mi última carta, ha sido condenado á cinco años de prision. El Jurado ha admitido circunstancias atenuantes. Puedo que haya tenido en cuenta que este hombre se habia dejado arrastrar á este acto por el amor á los objetos de arte. Era natural de Anveres y se llama Juan Gaspard Baron Godichal.

Los trabajos de construccion del palacio de la esposicion universal de Anteuil siguen con una grande actividad, bajo la direccion del arquitecto Schemenn. Las esculturas de la puerta del Oeste, que se componen de dos cariátides de 4 metros 50 centímetros de altura y que representan las ciencias y las artes, han sido confiadas al estatuario Mr. H. Chevalier.

Un gran modelo en yeso de la estatua del príncipe Eugenio, que estaba espuesto en la plaza de la *Mario* del 19 cuartel, ha sido quitado del sitio que ocupaba para ser reemplazado por la estátua en bronce, cuya ejecucion ha sido confiada al escultor Dumont, del Instituto. Aun quedan sobre las dos fachadas principales del *Hotel de Ville* como unos treinta nichos sin estátua. Muy pronto se colocaran las que faltan y así se completará la especie de panteon escultural en honor de los hombres que han ilustrado la ciudad de Paris desde los tiempos mas antiguos hasta nuestros dias.

GACETILLA

La acusacion de marras—Para que el ansioso público no atribuya á pereza ó falta de ganas el que aun no se haya verificado el solemne juicio promovido á nuestro redactor, *El País* se apresura á anunciar:

Que esa tardanza la ha causado un escrito presentado al juzgado por el editor de este diario declarando que con él no rezaba la acusacion, sinó con el Dr. Ramirez, cuyo nombre figura en letras bien gordas en el encabezamiento del *Siglo*;

Que el juez dió traslado y autos, aunque debió citar al autor del artículo;

Que esa resolucion le fué comunicada el 6, llevando fecha 4;

Que ha presentado (el acusador) un nuevo escrito;

Que tendrá paciencia hasta que llegue la hora ansiada;

Que el objeto de esas esplicaciones es que el público se imponga de la nueva Viacrucis;

Y que hoy informará de lo que resulte.

Quedan enterados nuestros lectores.

Entretanto, hacemos notar con gusto que han cesado los entusiastas cantares de victoria de los cronistas. Sin duda están roncos ó se componen el pecho con huevos crudos, para cuando llegue el momento supremo, retardado por los trámites que desgraciadamente no pueden suprimirse, aunque corre riesgo de perderse la oportunidad en que se funda el éxito de la funcion.

El Banco Comercial—Ha recibido en depósito 300 pesos, producto de la suscricion levantada por la Sta. Dª Julia Acevedo para contribuir á la ereccion de un monumento en honor de los hermanos Valiente y el comandante Gonzalez, muertos en el combate de Coquimbo

Sentencia.—El juzgado del crimen ha absuelto de toda culpa y pena y puesto en libertad, al preso Andres Perrune, acusado de haber robado dos cientas y tantas onzas de una caja de hierro del escritorio de Proudfoot Hughes y Ca.

Sa-da-bandeira.—La corbeta de guerra de ese nombre regresó á Lisboa el 12 de Mayo, sin haber visto la fragata *D. Fernando* que iba á buscar la cual habia sido avistada por un barco inglés, cuyo buque dió aviso de que la fragata estaba en muy mal estado, sin víveres, y con 400 pasageros, muchos atacados de escorbuto. En vista del mal resultado de la esploracion, el gobierno portugues ha mandado salir nuevamente á la corbeta y otro vapor para que la busquen y socorran á la fragata.

Un ramo de hermosos pensamientos—El siguiente lo da un diario chileno, tomándolo de una obra moral del célebre filósofo y filólogo italiano Nicolas Tomasseo:

«La soledad, consolada por un tierno afecto, es un jardin cerrado, con ruiseñores entre el follaje. La frecuentacion de jente frívola es un camino lleno de polvo y con perros que ladran detras de un coche desvencijado.»

«A una isla defiende el mar por todas partes y por todas partes la azota. Para el hombre, la soledad es al mismo tiempo seguridad y sufrimiento.»

«No se sabe cuál sea mayor desgracia, si la multiplicacion de las bailarinas ó la de los jurisconsultos.»

«Las mujeres adivinan mas porque saben menos. Quien mucho entiende, subentiende poco.»

«No se conoce á fondo á la mujer ántes de los treinta años y al hombre ántes de los cuarenta.»

«Lo hombres enloquecen y las mujeres mueren de amor. Mas largo, mas fuerte y mas piadoso sacrificio.»

«Los mas tenaces amores son aquellos que no se encienden repentinamente y que penetran poco á poco en el alma, como lluvia suave y abundante.»

«El amor es médico y á veces verdugo de si mismo.»

«El amor vulgar y la vulgar estimacion crearon la poesía prosaica.»

«Dignidad, amor y poesia son muy escasas en este mundo; pero abundan mucho las dignidades, las poesias y los amores.»

«Algunos hablan de las afecciones y de la dignidad humana, como otros hablan de las Indias, porque han leido ú oido decir algo de ellas.»

118,142 pesos.—Segun la relacion detallada que ocupa casi una pájina de *La Nacion*, de las cantidades recibidas y entregadas por la Tesoria General en el mes de Junio último, en los 350,371 pesos de la data figuran 118,142 ó una tercera parte de aquel total, por gastos de guerra en artículos para el parque, sueldos y carbon para los vapores, trabajos en los cuarteles, composturas y compras de armamento, vestuarios, gratificaciones, comision de abastos, balas, transportes de armas, alquiler de caballos, equipos, cohetes para señales, fletes de buques, arrendamiento del *Villa del Salto* etc. No se incluyen los gastos hechos por jefes de campaña, á dar cuenta, 25,000 pesos para el ejército al mando del general Medina, sueldos de varios cuerpos, consumo de carne, raciones etc. Satisfecho todo, segun lo demuestra dicha relacion, quedó una existencia de 9926 pesos para el corriente mes.

Torres movibles para la defensa de los puertos.—Por nuestras correspondencias y noticias habrán podido juzgar los lectores de este diario de que los buques acorazados no son tan formidables como se creia, cuando atacan puertos como Charlestown, en que por primera vez se han empleado como medios de defensa redes de cables sumerjidas que envolviendo el hélice de los buques enemigos permiten causarles terribles destrozos, y máquinas infernales sub-marinas que estallaban en el momento oportuno por medio de la electricidad, cuya disposicion y poder destructor son inmensamente superiores á las que emplearon los rusos en la guerra de Crimea. Como si no fueran bastantes esas invenciones, brotadas de la lucha gigantesca de Norte América, un ingeniero de Nueva York pretende eclipsarlas con un sistema de torres para la defensa de los puertos, ante las cuales de nada ó de muy poco servirán las corazas y enormes cañones que lanzan moles de 400 ó 500 libras.

M. Timby, dice *Le Monde Illustré*, propone elevar á la entrada de los puertos y de distancia en distancia, cierta cantidad de torres cuya base se alzará apenas sobre el nivel del agua. Esas torres se ligarán entre sí por cadenas sub-marinas dispuestas de manera que detengan á los buques que, á pesar del fuego, pretendan pasar por los espacios que las separan. Esas fortificaciones serán de hierro y capaces de resistir á los mas fuertes proyectiles; su diámetro cien piés ingleses y su elevacion la suficiente para poder contener 60 cañones dispuestos como en las baterias de un buque. La torre opera una revolucion completa sobre sí misma, en el espacio de un minuto, de modo que sucesivamente puede presentar todas sus troneras al punto de tiro.

Hemos dicho que es á prueba de bomba, y de consiguiente los hombres están perfectamente al abrigo de los proyectiles enemigos. Pasemos al interior: bajo la torre, en los cimientos, hay una pieza que contiene una máquina á vapor destinada á efectuar el movimiento de rotacion por un sistema de *rails* muy parecidos á los de los caminos de hierro. Los cañones están en dos líneas y suficientemente separados para permitir la maniobra. En el centro de la torre hay otra mas pequeña, que se mueve por un mecanismo particular al alcance de la mano del comandante, el cual durante la accion se coloca allí de manera que sin correr peligro puede observar los movimientos del enemigo y comunicar sus órdenes á las baterias y á la máquina por medio de un sistema de porta-voz.

El ingeniero Timby cree que gracias á su invencion es posible detener á las mas poderosas escuadras, á la entrada de un puerto que no posea ya ningun otro medio de defensa.

Escapo por la tangente—Una enciclica de Roma habia prohibido á los sacerdotes de la Italia meridional mencionar en las plegarias de la iglesia el nombre de Victor Manuel, á causa de ser su verdadero rey Francisco II de Borbon.

¿Debian proceder los tribunales contra los curas? Antes se hacia, lo cual no se armonizaba bien con la máxima «la iglesia libre dentro del estado libre.»

El ministro de justicia salió de apuros dirigiendo una circular á los prefectos y procuradores del rey, en la cuál, confidencialmente, evita diestramente la dificultad de esta manera:

«Para que una autoridad sea nombrada en las oraciones públicas, es forzoso que haya obtenido la autorizacion de la santa Congregacion de los ritos de Roma. Ahora bien, como el rey no la ha pedido, puede omitirse su augusto nombre sin faltar á las leyes.»

El diablo anda suelto—No se asusten ustedes, no griten, no echen sapos y culebras, colegas del *País*. Aquí el diablo está atado, y donde anda suelto es en una comedia de magia que se ha representado en el teatro principal de Barcelona, titulada como estas líneas.

Dice *La Epoca* que es una obra que puede figurar entre las mejores de su clase, siendo desde las primeras escenas una sátira continuada y amena. El objeto primordial de esta comedia ha sido reunir en ella á los magos y magas mas célebres, formando una especie de congreso: así es que aparecen «El diablo verde, el marqués de Villena, la madre Celestina, Juana la rabicortona, Urganda, el mágico de Astracan, la hermosa de los cabellos de oro, etc, etc.»

La Bartolomeu Dias—Se nos informa que esa hermosa corbeta de guerra portuguesa debe partir el lunes ó martes de la semana entrante, para la Costa de Africa. Cuando regrese quedará de estacion en estas aguas.

La mucha distancia á que se halla, ha impedido que las visitas sean mas numerosas.

Multa y tipa—El súbdito español Tiburcio Peraza fué penado con 25 pesos de multa y arresto, por haber ocultado en su casa durante un mes al guardia nacional de Canelones Luciano Bentancur, el cual se halla en la cárcel.

Diligencias—Los cambios de las diligencias en su marcha, ahora como siempre están indicados en su seccion 4.ª pajina.

Los huracanes de la vida—Mañana concluiremos la publicacion de esa preciosa novela q' tanto ha agradado á nuestros favorecedores. Difícil nos ha sido hallar otra obra que como esa reuna ciertas condiciones indispensables para mantener la curiosidad del lector, durante el tiempo mas ó menos largo que se emplea en la publicacion en folletin; pero felizmente hemos adquirido una novela que sinó supera á lo menos iguala en mérito bajo distintos aspectos á los *Huracanes de la vida*. Titúlase *El Marques de Saint Evremont ó Paris y Lóndres en 1793* y es su autor el afamado novelista inglés Carlos Dickens, quien hace dos ó tres meses ha merecido entusiastas elogios de la prensa de su pais y de personas competentes, por *la lectura* de varios trabajos suyos en presencia de un círculo escojido capaz de fallar acertadamente.

Creemos que esa preciosa produccion, en castellano no se halla aun en las librerias del Plata, pues recientemente fué publicada por el *Diario de Barcelona*, separadamente y como regalo á sus abonados, como lo hace el *Siglo* con *Un odio á bordo*. Esa escasez aumenta el valor de nuestra eleccion, pues muy pocos de nuestros favorecedores conocerán el folletin que ofrecemos, seguros de que agradará tanto aquí como en Europa donde el nombre de Dickens es una garantia del mérito indisputable que encierra el libro que lo ostenta.

Curso caligráfico del Sr. Bonifaz—El Domingo que viene á las 12 tendrá lugar la esplicacion analítica de las letras mayúsculas. Es lástima que, así como asisten á dicho curso algunos Sres. preceptores y Sras. preceptoras curiosos de conocer los secretos del escelente método caligráfico del Sr. Bonifaz, no sea mas numerosa su concurrencia; pues los resultados que se obtienen por el método caligráfico de dicho Sr. son estraordinarios segun nos han informado personas que lo han puesto en práctica.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, 4 de Julio.

A las anotaciones de la revista de aquel mercado que publicamos ayer, agregamos las siguientes que las completan:

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

No conocemos ninguna transacion de interés en artículos de importancion.

Ayer se vendieron 150 rollos tabaco negro venidos de Montevideo, á 170$ despachado.

ULTIMAS VENTAS DE FRUTOS.

Aunque no de importancia, tenemos que anunciar hoy algunos negocios de frutos del pais.

En frutos de saladero de esta provincia solo conocemos la venta de alguna cerda como sigue:

Colas largas, á 149$.
Cerda de vaca, á 105 id.
Tuze, á 80 id.

Se han vendido mil cueros de novillo de matadero salados en saladero á 36 rls. plata

En las plazas y depósito se han arreglado los siguientes negocios:

350 arrobas lana mestiza fina á 91$.
1000 idem idem mezcla á 62 idem.
700 cueros vacunos mezcla á 112 idem.
150 idem idem idem á 108 idem.
200 idem idem idem á 107 id.
300 docenas lanares finos á 19 ₣ ñ.
60 arrobas cerda del Sud á 112 $.
200 docenas venados á 72 idem.

Se han vendido ademas pequeñas cantidades de los siguientes artículos:

Huesos de fábrica á 280 $ la tonelada inglesa.
Garras de oreja á 45 id. el quintal.
Idem de colas á 81 idem idem.

En cueros clasificados solo conocemos la venta de 500 cueros desecho de bajo peso y becerros á 20 ₣ plata.

Se han arreglado los siguientes negocios de las provincias y Banda Oriental.

150 doc. lanares de Entre-Rios, á 13 ₣.
1000 @ lana de la Banda Oriental con reembarco á 3 1|4 $ fts.

FLETES.

Se ha fletado la barca francesa *Etoile du Nord* á cargar fardos para el Havre á 45 francos y 10 p.%

Se nos dice haberse arreglado tambien el flete de la *Restauracao* por carne tasajo para puertos del Brasil á 4 1|2, 5 1|2 y 6 1|2 rls. fuertes.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 7.

EFECTOS DE TIENDA.

A. Queirolo 1 caj. 8 pzas pequin 393 metros 22 p. vara 0,40 3 baules 400 pares zapatos regulares doc. 16, 80 id botines una suela id 23,80, 80 id id niño id 16; los 3 baules uno 1,60 *Fisson*.

A. Gaquerel 1 caj. 13 escopetas de dos tiros id 4,80 24 pares pistolas id id par 2,40 1 caj. 24 revolvers con útiles uno 17,60 24 id id regular id 12,80 1 caj. 14,000 cartuchos á bala 0|0 0,60 *Adrien*.

E. Vidiella 1 caj. 150 doc. batidores de goma doc. 1,50 doc. peines de goma doc. 0,70 1 caj. 300 ñ papel estaño ñ 0,50 1 id 2 muñecos de carton en 12 *Adrien*.

E. Maricot 2 caj. 40 resmas papel color uno 3,20; 3 id 2 organos de manubio en 50; 2 id 161 vasos hule de piso mas 128 id varas, 60 1 id 26 pzas, hule de 9 varas pzs. 2,40 3 id id seda de 4 1|2 metro id 1,20 1 gruesa frascos color en 7 1 calentadora id 2,40 3 caj. merceria afdos. s|a 941 frs. y 20 p.% en 216 *Adrien*.

O. Bemberg 1 ca. 1 caj. 20 pzas. tul de seda 1149 metros vara 0,30 1 id 108 cortes enaguas bordadas uno 3,20 2 id objetos de barro afdos. s|a 333 fr. y 10 p.% en 75,30 *Adrien*.

A. Castaguino 2 fdos. 24 pzas hilo crudo 1,349 metros mas 24 pzas y 1270 metros vara 0,20 1 caj. 18 ñ manteca ñ 0,16 24 id velas estearinas ñ 0,20 1 caj. aceite en 2,60 12 ñ jabon qq. 8; 2 ñ tabaco ñ 0,25 *Adrien*.

R. Hopmann 3 caj. 32 pzas. tela de poncho 1432 yardas vara 0,375 *Adrien*.

B. Pieri 1 baul con 60 pares botines de hombre doc. 28, 80 6 id id señoras id 16 1 baul vacio en 1,40 *Fisson*.

T. Natal é hijo 1 caj. 4 doc. sombreros felpa seda doc. 33,40 *Adrien*.

M. Gowland, 2 cajones 63 1|2 docenas miriñaques, doc. 7,60; *Radiante*.

Fels y Ca., 1 cajon 12 pares coberlores, 1|4 bje por 2,80 1 id 60 cortes casimir, dos clases, uno 2,40, *V. de Mels*.

Tomkinson y Ca., 1 cajon 100 docenas pañuelos de hilo, doc. 1, *Pelhan*.

M. Petit y Ca., 1 cajon 20 docenas camisas regulares, doc. 6.40, *Mondelli*.

Mallmann y Ca., 1 cajon 100 paletós algodon, uno 1.40, *Adrien*.

Drabble hnos., 1 id 31 5|3 piezas lonetas de 36 yardas, pieza 3.68, *Gaucho*.

B. Stokes y Ca., 3 fardos 64 piezas paño de tropa, 1975 yardas, vara 0.80, *Libertad*.

Garet hnos., 1 cajon 22 docenas bolsitas de niño, doc. 3.40, *Adrien*.

G. Lyly, 1 cajon una caja de música en 25, 16 relojes de plata de 2.3, uno 8, *Kepler*.

S. Crome y Ca., 2 cajones 36 docenas miriñaques crinolinas, doc. 12, *Adrien*; 8 cajones amoniaco aforados s|a 13 3|4 libras esterlinas y 20 p.% en 79; 1 idem 20 piezas elástico seda y algodon, 600 yardas, vara 0.60, *Teresa*.

EFECTOS DE ALMACEN.

Lereña, 346 bolsas fariña, 20,674 ñ, 0.10, *Amelia*.

B. Schmidt, 2 cajones ferreteria en 142, *Adrien*.

R. y Martinez, 185 barricas azúcar refinada, 39,964 ñ, 0.20, *Adrien*; 300 damajuanas ginebra, una 1.20, *Salmon*; 10 rollos tabaco, 1090 ñ, @ 3.60, *Buenos Aires*.

R. y Schiaffino, 25 damajuanas ginebra de 1 galon, gl. 010; 106 id id, id 1.20; 83 cajones id, 78 docenas, doc. 1.20; 110 damajuanas anisado, una 1.40; 1 cajon coñac en 1.80, *Kepa*.

M. Gowland, 19 cajones kerosene, 368 galones, gl. 0.60, *Quincey*.

Lastarria, 1 cajon 30 resmas papel, una 2.40; 1 id 45 000 sobres, mllr. 1.20; 1 id 77 libros de cuentas, doc. 30.25; 1 id 7 7|12 docenas id id, id 22; 1 id 77 id id id, id 5.50; 1 id 36 docenas libros de cuentas, doc. 4; 1 cajon 20 resmas papel notas, uno 1.60; 10,000 sobres, mllr. 1.20; 12 albums fotográficos, uno 1.60, *Teresa*.

A. Queirolo, 1 caj. 28 doc. copas, doc 0,80; 2 1|2 id. botellas, id 4,80; 2 id frascos, id 4,36 1 caj. 18 id. copas champagne, id 1,20; 1 1|3 id frascos, id 4,70, *Adrien*.

R. Gayen y ca. 1 caj. 234 ñ tabaco, ñ 0,20, 1 id 5000 cigarros 0|00 6,40; 1 caj, 6 doc. bastones s|a y 20 0|0 en 37,90, *Kepler*; 60 sacos arroz 14,066 ñ, @ 0.80 *Maria*.

Cranwell 2 caj. 160 doc. jabones mas 55 doc, doc. 0,30; 4 id 6 id salzas; id 1,15; 1 id 50 gruesas taponcitos, gruesa 0,85; 1 caj. 62 ñ amoniaco, ñ 0,12; 99 id ácidos, id 0,10; 1 doc. botellas solucion en 2; 7 caj. drogas s|a y 20 p% en 301, *Teresa*; 1 id id id id 56,40, *Adrien*.

R. Hopmann y ca. 3 caj. 33,000 cigarros mllr. 8; 2 caj. 400 ñ tabaco, ñ 0,20, *Kepler*.

R. Pons 15 caj. 8 doc. guitarras, doc. 19,20, *Pepa*.

Bieber y ca. 8 caj. varniz copal 192 gls., gl. 1,80, *Teresa*.

T. Isaac 18 barricas 60 docs. cerveza, doc. 1,80; 1 caj. 100 ñ lacre, ñ 0,50; 40 caj. velas 880 ñ, ñ 0.20; 2 id 21 quesos 230 ñ, ñ 0,16; 1 caj. 10 doc. botines, doc. 13,60; 20 id id id 10,40, *Teresa*.

P. Borelli 2 caj. 200 gruesas tornillos, gruesa 0,20; 150 doc. pares visagras, doc. 0,50, *Adrien*.

L. Domecq; 3 caj. 4 doc. sombreros mas 4 1|2 id, doc. 35,40, *Adrien*.

P. Zumaran 2 caj. objetos diversos s|a 708 fr. y 20 p% en 161,80, *Adrien*.

Zanoletti, 2 caj. 30 doc. cueros, doc. 7.20; 1 id 102 doc. varas género de algodon, doc. 1.80; 1 cajon 50 doc. delantales, doc. 4.80; 1 id 25 id reimontas, doc. 4.80; 1 id 27 ñ cerda, ñ 2; 27 gruesas moñas, doc. 0.89, *Adrien*.

A. Rey, 1 cajon 2 1|2 gls. miel de aveja, gl. 0.50; drogas s|a y 20 p.%, en 38.40, *Adrien*.

Dillemann y Ca., 1 cajon 36 doc. cucharas de albañil, doc. 0.90, *Pelhen*.

F. Costa, 2 caj. 83 doc. jarabe, doc. 2.80, *Fisson*.

L. Rochow, 22 caj. 2 labatorios, uno 44; 4 armarios, uno 41.20; 2 cómodas, una 19; 1 escritorio, en 30; 8 rinconeras, una 2; 4 camas, una 28.80; 2 id, una 32; 6 cómodas, una 10.20; 2 lavatorios, uno 16; 3 tocadores, uno 3; 8 sofás, id 19.20; 2 id, id 45; 2 doc. sillas, doc. 32; 4 sillones, doc. 48; 4 sillas de costurero, una 2; 1 sillon, en 4; 2 doc. sillas de esterilla, doc. 48; 4 sillones, doc. 72; 2 mesas, una 20.80; 1 id, en 30; 2 sillones, uno 7.20; 5 doc. sillas, doc. 28.80; 2 sillones, doc. 53.20; 1 escritorio, en 32, *Kepla*.

A. Grethe, 9 caj. 8 sofás forrados crin, uno 21; 11 doc. sillas paja, doc. 24; 10 doc. sillas hoja, doc. 28; 4 cómodas, una 16; 32 mesitas, una 0.80; 4 banquetas, una 1.20, *Kepla*.

B. Stokes y Ca., 2 cascos 32 doc. pavas, doc. 3.20, *Teresa*; 1 id 21 id fuelles, id 2.40, *Amelia*; 1 id 18 id pavas, id 3.20, *Martin*.

R. y Verde, 269 barricas harina, una 5.60, *Romántico*.

Freyer hnos., 3 caj. 10,000 cigarros, 0|00 4.80, *Humboldt*; 11 pipas vino, una 28, *Barceld*.

Despacho de almacenes—Dia 7.

Smith hos. y ca. 2 bolsas arroz.
N. Farriols y ca. 1 caj. papel.
F. Decazes y ca. 1 bord. vino.
M. Garcia y ca. 10 canastos champagne.
A. Zanoletti 1 caj. becerros.
Gorostiza y ca. 5 barriles coñac.
F. Piaggio 25 canastos aceite.
A. Ferber y ca. 1 caj. cigarros.
Mallmann y ca. 1 caj. pañuelos, 1 id cortinas.
C. W. Parsons 103 terc. yerba.
D. Bell 1 caj. máquinas y útiles de gas.
L. Capurro 30 bolsas fariña.
B. y Dufrechou 8 bord. vino, 9 id id.
A. Las Cazes 10 caj. ciruelas.
A. Gomez y ca. 20 bord. vino.
S. Crome y ca. 1 caj. sillas, 10 id jabones.
Marquet 2 bord. vino.
F. Olarte y ca. 18 bord. vino.
Seyffert y ca. 1 caj. calcetines, 3 id medias.
B. Stokes y ca. 1 casco argollas, 1 id ollas.
P. Varela 6 bord. 2|1 vino, 23 caj. fideos, 15 id ginebra.
Tomkinson y ca. 2 fardos paño.
M. Petit y ca. 1 fd. y 1 caj. genero de pantalones, 1 id casimires, 35 bord. vino, 10 canastos champagne.
R. y Martinez 20 caj. coñac.
C. Guerra y hos. 20 barr. harina.

Descarga á despacho—Dia 7.

C. Guerra y hnos. 13 vigas.
Mencke, 1 cajon zarzaparrilla.
P. Hall y ca. 1 bulto muestras.
Shaw hnos. 10 cascos soda.
Freyer hnos. 1460 piezas pino, 40 bultos jarcia.
F. Corvetto, 6 cajones pitos, 2 bolsas pasta.
Bernada, 91 canastos carbon.
E. Fynn y ca. 10 bordalesas vino.
Bieber y ca. 19 barricas tierra.
O. Bemberg y ca. 1 bulto mercancias.
Barnett, 57 barriles tiza, 20 id id.
C. Brownell y ca. 1 bulto encomiendas.
Galli y ca. 6 barriles tiza.
Domecq. 1 bordalesa vino.
Folle, 10 bultos mercancias.
M. Artigas, 21 bultos mercancias.
Bonomi, 1 casco pintura, 2 cajones cobre.
Borelli y ca. 1 casco plomo, 1 id cadena, 7 id pintura, 5 cuñetes pintura, 34 id municion 1 rollo plomo.
Zumaran y ca. 47 barriles aceitunas, 98 cajones 38|2 id pasas, 3 barriles chorizos, 18 pipas vino, 1 cajon calamares, 15 pipas vino.
Z. Fairs y ca. 14 resma papel, 4 cuñetes pescado.
J. Bell y ca. 2 bocoys mercancias.

Descarga á depósito—Dia 7.

Bonomi 1 casco pintura.
Barnett 1 bulto merc.
A. Despouy y ca. 22 caj. vino 3 bords 2 barriles id.
Barnett 18 canastos champagne 13 caj frutas.
Decazes y ca. 36 coñac 17 id ajenjo 17 bords vino.
Petit y ca. 11 caj coñac.
Tomkinson y ca. 10 bultos merc.
Dellazoppa 47 bords vino.
Cranwell 2 caj merc.
Bonomi 40 cascos pintura.
Zumaran y ca. 23 pipas 2|2 id 40|4 vinos.
Farriols 34 barriles aceitunas.
Gowland 3 caj almidon.
E. y Perez 40 fos tabaco.
Z. Fairs y ca. 12 pipas vino.
Pissarro 2 bulto merc.
Macfarlane 22 bulto merc.
Duguid 7 bulto merc.

Reembarco.

Para la C. del Uruguay—Por R. y Martinez 30 damaj. anis, 10 id ginebra, 10 sacos arroz, 2 canastos champagne, 18 barricas azúcar, 26 cajs. fideos, 2 pipas caña, 4 id 2|4 vino.

A. Lermitte, 2 sacos almendras, 6 cajs. azul, 6 balas papel 19 cajs. fideos, 8 id ajenjo, 5 id fideos, 9 sacos arroz, 27 barricas azúcar, 8 pipas, 2|2 y 2|4 vino, 6 pipas caña, 25 damajuanas anis, 10 canastos aceite, 1|2 pipas aguardiente, 30 cajs. ginebra.

N. Farriols y Ca., 1 caj. botones.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y Ca., 2 cajs. alpargatas, 25 id almidon, 8 bolsas almendras, 1 caj. papel, 4 balas id estraza, 36 cajs. fideos, 7 sacos arroz, 3 cajs. sardinas, 26 id coñac, 29 frasqueras y 60 damajuanas ginebra, 100 id anis, 20 id vinagre.

M. Garcia, 2 cascos aguardiente.

Para la Concordia—Por Farriols y Ca., 12 cajs. pasas 1 id maquinas.

C. Scotti, 5 pipas caña, 70 barricas azúcar.

Para el Rosario—Por M. Garcia, 10 canastos champagne.

Para Paysandú—Por A. Lermitte y Ca., 4 bordalesas vino.

Para Puerto Alegre—Por R. Faria y Ca., 10 pipas vino.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 6.

Rio Janeiro el 19 del pasado, bergantin portugués *Improviso*, de 195 tons., capitan J. G. Lima, consig. á Conceiçao y Ca., con—á C. y Pino, 180 rollos tabaco; 1 cajon con una imágen; á M. P. Pintos, 16 rollos tabaco; á M. C. Correa Lemos, 20 sacos café, 25 barriles idem, 1 barrica azúcar, 7 canastos tocino; á R. y Martinez, 10 pipas aguardiente, 10 sacos café, 255 rollos tabaco; á R. Faria y Ca., 50|2 cajas dulce; á B. S. de Lima, 1 barrica porotos, 1 id fariña, 1 barril carne de lomo; á F. de Trueba, 6 barriles brea; á E. B. de Moura, 37 bultos diversas merc.

Curumba, vapor de guerra brasilero *Jaurú*.

Siguió anteayer tarde para Buenos Aires directamente la barca inglesa *Flor del Plata*, procedente de Liverpool, con merc.

Glasgow, el 29 de abril, bergantin hanov. *Brincker Stove*, de 167 tons, cap. J. Schoneh, consignado á Rennie Tweedie y ca., con 100 barricas tierra romana, á Barbon Banckay y ca. 54 caj. fierro galvanizado, 3 cuñetes mercancias, á la órden 40 cascos id, 40 caj. fierro galvanizado, 3 caj. y 6 bultos maquinaria, 125 caj. pedazos de fierro, 88 pedazos sueltos, á Le-Bir Barnett y ca. 4 caj. merc., á George Belt 22 cuñetes clavos, y Charles Browell y ca. 850 barricas cerveza marca Tennet, á Bates Stokes y ca. 20 tons. fierro en lingotes, 10 id carbon de piedra, 3 cascos ferreteria, 20 id tierra romana, 500 ollas de fierro, á Proudfoot Hall y ca. 3 barricas ceniza de soda, 50 caj. y 5 fardos merc.

Tarragona, el 25 de abril, barca esp. *Celestina*, de 254 tons. cap. Jaime Sensat, con 14 de tripulacion, consignada á Zumaran y ca. con 450 pp. vino, 10 cascos garbanzos.

Rotterdam el 20 de Abril, goleta holandesa *Drie Gesusters Pott*, de 168 toneladas, capitan Van Emmen con 7 de tripulacion consignado á J. Jones con surtido.

DIA 7.

Buenos Aires el 6 del corriente, vapor paquete frances *Saintonge*, de 1200 toneladas, capitan Salle, con 20 pasageros, á J. Charry en lastre.

Entradas de cabotaje—Dia 7.

Higueritas el 5 del corriente goleta nacional *Roma*, de 25 toneladas patron Miguel Barcoro á Gavazzo y Mazzini con 110 carradas leña tala, 20 tablas de sauce.

Nueva Palmira el 4 del corriente pailebot nacional *Numantino*, de 33 tons. patron Isidoro Jover, á F. Hnos. con 70 carradas leña, 215 cueros vacunos secos, 5 barricas sebo, bejigas grasa. 1 barril y 2 latas idem, 11 quesos del pais, 1 bolsa cerda.

Buenos Aires, el 6 falucho nacional *Rosita*, de 3 toneladas patron E. Garcia, á la órden con 10,000 naranjas.

Pasageros por el vapor Frances SAINTONGE de Buenos Aires.

Juan Gambeti, capitan Forbes, Pedro Lamesse, Estevan Faccio, Nicolas Elvadas, Santiago Lanatta, Bartolo Daborsi, Antonio Salaberre, R. Sassi, Nicolas Hasting, Angel idem, Cristobal Roussi, N. Cherolamor, Alcide Chaubim, Alberto Labour, Madame Adele, Santa Martinez, Carles Lumb, John Walker, Henry Shaw.

EL MENAY.—Hoy temprano lo tendremos en este puerto procedente de Buenos Aires, y saldrá para el mismo á las 4 1|2 de la tarde de dicho dia.

EL LIBERTAD.—Estará el jueves en este puerto procedente de Buenos Aires, y saldrá para el mismo destino el viernes á las 4 1|2 de la tarde.

AL COMERCIO.—El vapor de guerra brasilero *Araguahy* sale hoy á la tarde para puertos del Uruguay haciendo escala en Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1|2 de la tarde.

RECTIFICACION—En la creencia que el vapor avistado anteayer tarde fuese el *Saintonge* hemos izado en el Telégrafo la señal de este buque debiendo ser el vapor de guerra brasilero *Jaurú* procedente de Mato-Groso.

Llevan Balija.

Buenos Aires, saldrá hoy 8 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, el vapor paquete argentino «Menay» la correspondencia se recibe en la Administracion General de Correos hasta las 3 1|2 de la tarde, y en la Sucursal establecida en la afencia hasta las 4.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1|2 á las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia. Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; idem para los niños 120 idem.

PANORAMA UNIVERSAL

Plaza de la Constitucion.

Está á la vista de los concurrentes la gran serpiente boa; ademas se han recibido nuevas vistas interesantes, como el bautismo de la criatura nonata de Camila O'Gorman antes de ir al suplicio. El sacrificio de la misma y del sacerdote Gutierrez.

El dueño de este establecimiento convida á todas las señoras gratis.

Entrada general—Para los hombres 12 centésimos
Idem —Para los niños y niñas 4 cents.

SALON DE RECREO

Plaza de la Independencia.

Se avisa al respetable público Montevideano que en dicho Salon hay una gran coleccion de cuadros históricos, pitóricos y fotográficos dignos de la admiracion pública. Por la simple entrada de 12 centésimos y 6 para los niños

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Remate de los aparejos, velas, etc. de un bergantin, en la barraca de D. Estevan Antonini.

El miercoles 8 á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda en lotes á la vista—el velámen completo, masteleros y vergas, jarcia fijas y corrientes, motones y demas enseres de un bergantin.

Por el mismo.

Remate de Comestibles, en el depósito calle de Solis número 12.

El jueves 9 á las doce en punto, se venderán al mejor postor por liquidacion de facturas, cantidad de comestibles y bebidas, cristales en cascos y cajones surtidos, servicios completos de loza para mesa en cajones.

Al mismo tiempo—70 sacos nueces de superior calidad en lotes al gusto de los compradores y otros muchos artículos á la vista.

En lotes—100 frasqueras ginebra legítima de Holanda.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El viernes 10 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse sus dueños del pais, del menage completo de dos familias, á saber:

Dos juegos de muebles de caoba, esterilla tapizados y de terciopelo, mesas de centro con mármol, espejos marco dorado, 5 alfombras de tripe, lámparas, adornos y floreros, relojes de sobremesa, 2 camas de bronce, roperos de caoba con espejos, dichos con molduras, dichos regulares, lavatorios, mesas de noche, camas de fierro, cómodas, tocadores, aparadores de comedor con mármol y espejos, sillas, una gran mesa de comedor para 24 cubiertos, servicios de mesa, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cristales finos, platina inglesa, cocinas, baños, etc.

A las 3 en punto de la tarde—Plantas selectas—6 camelias dobles blancas y disciplinadas, 12 jasmines dobles del Cabo, 4 dichos del pais, 13 rosas ricas de varias clases, 2 naranjos enanos, 13 plantas de mérito y otras, todas en cascos labrados y pintados.

Por Mateo Astengo.

Remate de casas y terrenos, en las poblaciones conocidas por Palermo, donde estará la bandera del martillo.

El jueves 9 del presente julio á la una de la tarde en punto se venderán precisamente á la mas alta oferta las siguientes casas y terrenos:

LOTE PRIMERO—Una casa edificada en terreno de 12 1|4 varas de frente, mas ó menos, á la calle del Egido, y á la gran plaza y paseo público por 20 1|2 varas de fondo á la calle Isla de Flores, cuya casa está actualmente ocupada por un almacen de comestibles, titulado «Almacen de la nueva ciudad de Palermo».

SEGUNDO LOTE—Dos terrenos contiguos con 23 1|2 varas al mismo frente por 20 1|2 varas de fondo con pilares y arrimo.

TERCER LOTE—Un terreno con 27 varas de frente á la calle de la Isla de Flores por 37 1|2 de fondo y ademas un grande algibe de 130 pipas.

CUARTO LOTE—Una casa edificada en terreno de 12 varas de frente á la misma calle por 21 1|2 varas de fondo.

QUINTO LOTE—Una casa esquinas calles Isla de Flores y San Martin, en terreno de 8 varas de frente por 18 de fondo, conocida por el «Nuevo almacen de los pobres».

LOTES 6, 7, 8, y 9—Cuatro casitas edificadas en la calle de San Martin, en terreno de 8 varas de frente por 18 de fondo cada una.

El rápido progreso de aquella localidad ofrece la ventaja de colocar el capital que se emplee en las referidas propiedades, con fundadas esperanzas de hacer buen lucro presente y futuro, cuyo concepto podrán confirmar los interesados á la vista de las mismas propiedades.

Los señores que gusten tomar informes, y ver los planos respectivos podrán ocurrir al escritorio del Rematador calle del 25 de Agosto núm. 32.

Por el mismo.

Remate de artículos de almacen, en su casa, calle del 25 de Agosto núm. 32.

El miércoles 8 del corriente Julio á las 12 en punto venderá precisamente á la mas alta oferta por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate de mercaderias sanas y averiadas en la casa de Juan Maggiolo calle del Rincon núm. 23.

El martes 14 del corriente julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderias inglesas y francesas sanas y averiadas cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Julio Mendeville.

Gran remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon número 51.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta, por cuenta de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderias para la estacion, cuyo detalle se publicará oportunamente.

F. E. Nebel.

Remate de muebles en su casa calle de los Treinta y Trés núm. 112.

El jueves 9 del corriente á las once en punto se ha de vender al mejor precio un surtido de muebles nuevos y usados, por ausentarse sus dueños del pais. El detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

Remate de mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El viernes 10 del corriente á las once en punto se venderá al mejor precio un variado surtido de mercaderias.

Por Eusebio Cabral.

Remate de mercerias y mercancias, en su casa calle de los 33 núm. 33 núm. 51 E.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de merceria y mercancias, propias para la estacion. Se omite el detalle.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos desde 20 á 40 barillas.

Una partida zapatos y botines elásticos para hombres, señoras y niños.

Avisos Oficiales

Capitanía del Puerto.

DE ÓRDEN SUPERIOR

Todo buque de Cabotaje que entre al Puerto ó salga de él, fondeará frente á la Capitanía del Puerto para ser visitados.—Montevideo Julio 7 de 1863. *Brito.*

Estado Mayor General.

Montevideo, Junio 27 de 1863.

Desde mañana queda establecida una bandera de ENGANCHE en el cuartel de artilleria. Se ofrece DOS ONZAS de oro al presentarse el individuo y otras dos al terminar su compromiso que será por seis meses contados desde el dia de su presentacion.

Gomez.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 639,168 16
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,000
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,201,623 95
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	473,416 71
Muebles y material de emision	4,993 19
Diversos deudores	521,318 22
	Ps. 3,518,198 24

PASIVO.

Capital	Ps. 1,600,000
Emision — billetes en circulacion	557,351 85
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	331,737 59
Diversos acreedores	1,037,053 80
	Ps. 3,516,198 24

Montevideo, Julio 1 de 1863.
M. A. CUNHA, tesorero.

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

El abajo firmado Gerente principal del Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata, avisa al público, y en particular al comercio de Montevideo que habiendo resuelto la Compañia plantear una sucursal de su Banco en dicha ciudad, en vez de la agencia que tenia allí establecida, ha nombrado para el efecto como gerente de dicha sucursal al Sr. D. Juan Clemente Rudiez llegado últimamente de Lóndres, quien lleva poderes suficientes para entrar en todas las operaciones bancarias que sus permitidas á la compañía por sus Estatutos. Buenos Aires, Junio 22 de 1863. J. H. GREEN. j28—n999

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Interna.

El pago de los intereses del 1.° Semestre de 1863 de la Deuda Interna de esta República se hará desde el dia 6 del próximo mes de Julio, en adelante desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde de los dias hábiles.—Montevideo, Junio 30 de 1863. j21—n959. Pp. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Pública Fundada.

En los dias 1, 2, 3, 4, 8 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde, se pagarán los intereses del 2.° Semestre de 1863 de los títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República, á los mismos poseedores á las personas autorizadas por ellos con poder, de conformidad al contrato de 28 de Diciembre de 1858 y artículo 2.° del decreto de 13 de Noviembre de 1860.—Montevideo, Junio 20 de 1863. j21—n975. Pp. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 1, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.

Los 1°, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1°, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1° de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La correspondencia para el Carmelo se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á regir desde el 1° de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miércoles y Sábados.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucia y San José—1, 7 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 19, 26.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 23.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salidas de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1° de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1° de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1° de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1° de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábados; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—Del Paso del Molino á...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay,

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguerey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—Cerrito—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente unmes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—Cerrito—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 14 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion.

D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú, y lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion con fecha 18 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramirez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo Junio 27 de 1863.

José A. de Freitas,
j1—n1001 Escribano de lo Civil é Int. de la 2ª Seccion.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Ricardo Angelis, del comercio de Dolores, para que á las doce del dia ... del corriente comparezcan en la Sala del Juzgado á fin de ser instruidos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

Felix de Lizarza
j4—n1023 Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que á pedimento de varios acreedores de D. Ricardo Angelis del comercio de Dolores, se ha declarado á este en quiebra, y mandado proceder con arreglo á ordenanza y pudiendo suceder que existan algunos bienes ocultos por el deudor, se previene al público que el que tenga conocimiento de ellos los denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley como así mismo denuncie el paradero del fallido.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

Felix de Lizarza.
j4—n1022 Escribano Público y de Comercio.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. Planché y Wy, por impedimento del de Comercio, llamo por segunda vez á todos los acreedores de aquellos señores, para que á las doce del dia 15 del corriente, comparezcan en la Sala de Su Señoría, calle del Rincon núm. 177, para ser instruidos del estado que en aquel acto debe presentar el apoderado de los síndicos y resolver lo que corresponda.

Montevideo, Julio 4 de 1863.

Felix de Lizarza.
j7—n1,040 Escribano Público y de Comercio.

Edicto.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 169.

Montevideo, Julio 2 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lefebre bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en su rebeldia.

j3—n. 1022. Angel Vega.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 203. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.

Mal de ojos. Una señora francesa, recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar al público, que tiene un secreto particular para la curacion de todos los males que conciernan las enfermedades de la vista; sana las inflamaciones, LAS CATARATAS dándole fuerza al ojo enfermo. En el poco tiempo que hace que está en Montevideo ha hecho curas notables. Los enfermos que quieran, antes de entregarse á dicha curacion, conocer las personas que ha sanado, ella misma podrá dar los informes de ellas.

El precio de un frasquito, que hace la curacion en 15 dias, es de dos patacones. Su domicilio es calle de los Andes núm. 209.

j.24—n. 976.

Al comercio La casa de consignacion é introduccion del que suscribe ha sido trasladada misma calle del Cerrito núm. 105 en las casas de D. Pablo Duplessis. Montevideo, Junio 27 de 1863.—J. Lafitte. j23—n

Se necesita Un oficial peluquero que sea inteligente en el oficio; en la Calle de Zavala número 87 encontrarán con quien tratar. j2—1012

He comprado la pulperia establecida en la casa conocida por de Chope, en el Cordon. La persona que tenga algo que reclamar debe presentarse en la misma casa dentro del término de quince dias á contar desde la fecha. Julio 2 de 1863.

j2—1013 Francisco Marticorena.

Gran baratillo Aviso al público y mis amigos que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pieza entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad, se dará á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapateria de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 202. Clemente Cristy. j1—n1006

Gratificacion Se dará una á la persona que haya encontrado una cartera ... papeleta ... á nombre de Ignacio Echarte. Se ruega a la persona que la haya encontrado, la entregue en la agencia del mismo diario. j1—n1002

Se precisa Un joven para fuera del pais. Es forzoso ... Debe presentar garantias de su conducta. Dirigirse por ... á la Agencia de ... Florida.

D. Benigno Saenz de Buenos Aires, Se ruega ver ... asunto que le interesa, en la casa de los Sres. Beltrame hermanos, ... Montevideo, Junio 30 de 1863. j1—n1001

Pérdida Habiéndose estraviado algunos papeles del ... D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion ... Montevideo, Junio 21 de 1863.—... j1—n1000

Se cita al Sr. D. Gregorio Bilbao natural de dicha villa, ... escribano al escritorio de D. José de Usagon, ... j1—1011

Aviso Si alguna patron nacional desea un jóven español para ... Cabo del Norte, fonda italiana núm. 79. j30—1020.

Lastre ... j2—1021

Sirviente Se necesita un jóven para conducir y cuidar ... Guerra Varela y Ca. calle del Cerro Largo. j1—1052.

Al comercio ... j1—1052.

Societé Philanthropique Suisse. La Reunion qui aurait ... Samedi 11, au local accoutumé.

Se necesita Un jóven que sea activo y aseado, de 10 á 18 años de edad, y que sepa español. Ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista.

Para vender Una fragua con su fuelle portátil inglesa, calle del 25 de Mayo núm. 81, casa de W. W. Morgan, cirujano dentista. j1—1021.

Prendas Se compran boletos de prendas ...

D. Juan M. Bonifaz ...

Se avisa al público ...

Se alquilan ...

Loteria de la Caridad ...

Incendio ...

Costuras En la tienda de la Bola de oro, Calle de Buenos Aires núm. 211. j1—1039

Zapateria de Lacolley

...

Nuevo estilo ...

Los interesados ... j1—1047

CIGARRERIA DEL BANCO



80—CALLE DE ITUZAINGO—82.

Cigarros de la Habana, Bahía, Manila, rapé francés y brasilero, tabaco para pipa, papel, yesca, ... piedra ... pipas, ... marfil, ... tas y que ..., guantes de Jouvin, y articulos para hombres.

Precios módicos.

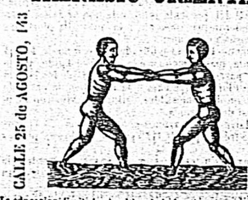
NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA
9 Id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

GIMNASIO ORIENTAL



CALLE 25 de AGOSTO, 143 — CALLE 25 de AGOSTO, 143

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres: evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida esos dotes en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 143 frente al depósito denominado Concurso. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche. j1—1031

KEROSENE LEGITIMO

Á 9 reales el galon.

Lo hay de venta en el almacen de muebles, calle de los Treinta y Tres núm. 112. j27—n981.

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.

En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará los informes que se pidan.

Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta cinco; tambien se construyen armados con fuegos artificiales para ..., ... Se hacen toda que darán vuelta ..., el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo n. 219.

m 12—n 240 Juan Vollero.

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA (DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en Montevideo, donde continúa ejecutando **toda clase** de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (escepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones esclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter, Keroselene, ó Galvanismo.

¡¡Inserta *olturadores* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrige tambien las *PRONAS* posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.° 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mºn por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 29—n658

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aqui, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapes, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libras
Ovejas idem.	de 11 á 22	»
Carneros Negretes	de 11 á 20	»
Ovejas idem	de 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

AVISO.

Se ha perdido un reloj de oro inglés de Roskell numerado con el número 59,753, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Uruguay núm. 204, casa del coronel D. Lucas Moreno, se le dará una buena gratificacion.

Igual gratificacion se dará al que de noticias de él. j1—1007

TARIFA

DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id.	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, todavez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse por el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA **61** EN LA

CALLE 18 DE JULIO, CALLE 18 DE JULIO,



Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor, RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por un anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$m/n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO DURAND.

Está situada en un punto céntrico del pueblo.

Los ustensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.

Las personas interesadas pueden ocurrir, para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. J. 21—n. 963.

Nuevas tarjetas mosáicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosáicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.

Dirigirse á D. Augusto LasCazes calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.

Igualmente se podrán encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.

J. 23 N—965.

Aviso Estando en arreglos de cuentas la Peluqueria de Gaudibert y Tricon, calle del 25 de Mayo núm. 129, por causa de separacion se ruega á las personas que tengan cuentas con dicha casa las presenten hasta el 30 de Junio. j 27—n971

SOMBRERERIA DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrereria con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.----Junio 17 de 1863.

j 20—n 954. Alfonso Soustre Hijo.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÈNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por GABOTO al Rio de Solís, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo. Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerias de los Sres Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES DE

Teneduria de libros *por partida doble.*	Cuentas corrientes con intereses.
Aritmética comercial.	Derecho mercantil.
Estilo comercial.	Idioma francés.
Geografia y cosmografia.	Idioma español.
Cálculo decimal y sistema métrico.	Caligrafia y dibujo lineal.

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en este país y en el estrangero. Para los dias y horas apropiados y demas condiciones, verse con el profesor.

Calle del Sarandí núm. 172. ARSÈNE ISABELLE.

Fábrica especial de corsés.



En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios. Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura. Precios módicos.

m 21—n 639. Mme. Camille.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las GRAJEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las GRAJEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.

j8—n1016